



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

# Resolución Gerencial N° 071 -2010-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 01 de marzo del 2,010

**VISTO:** El Informe N° 001-2010-GRLL-PRE/PECH-CPPI. N° 055-2010-GRLL-PRE/PECH, de fecha 16 de febrero del 2010, que contiene el Informe Final de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios, respecto al proceso instaurado mediante Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 17 de diciembre del 2009, como consecuencia de presuntas irregularidades detectadas en la Observación N° 02 contenida el Informe N° 003-2009-02-0608 "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios"; y el proveído de la Gerencia General recaído en el mismo;

## CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional La Libertad, al haber sido transferida a éste mediante Decreto Supremo N° 017-2007-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N°608-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 17 de diciembre del 2009, se dispuso la apertura de proceso investigatorio al Ing. Gustavo Adolfo Lizares Arce, Ing. Uber Antonio Portilla Guarniz y CPC. Luis Antonio Sheen Díaz, como consecuencia de las presuntas irregularidades descritas en la Observación N° 02, del Informe N° 003-2009-02-0608 "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios", derivado de la Acción de Control Posterior Programada N° 2-0608-2009-004;

Que, como resultado del proceso investigatorio instaurado a mérito de la Observación N° 02 del Informe formulado por el Órgano de Control Institucional, la Comisión Permanente a través del documento del EXORDIO, ha elevado a la Gerencia General su Informe Final y el "Acta N° 004-2010-C.P-R.G. N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH Comisión Permanente de Procesos Investigatorios", de fecha 12 de febrero del 2010; los mismos que forman parte sustentatoria de ésta; en los cuales se precisan los antecedentes, base legal, así como la evaluación de descargos, Conclusiones y respectivas Recomendaciones;

Que, el Reglamento de Procesos Investigatorios del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1117-2007-GR-LL/PRE, de fecha 08 de junio del 2007, es el documento de gestión que establece el mecanismo para el desarrollo de los procesos investigatorios contra los trabajadores del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC por inconducta y/o incapacidad funcional;

Que, de conformidad con las recomendaciones contenidas en el Informe emitido por la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios; el proveído de la Gerencia General recaído en el mismo; y, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 1293-2004-GR-LL/PRE, y, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

**PRIMERO.- IMPONER,** por los fundamentos expuestos en la parte Considerativa de la presente Resolución Gerencial, **Sanción Disciplinaria de Amonestación Escrita** a los señores: ING. GUSTAVO ADOLFO LIZARES ARCE, ING. UBER ANTONIO PORTILLA GUARNIZ y CPC. LUIS ANTONIO SHEEN DÍAZ, por las imputaciones contenidas en la Observación N° 02 contenida en el Informe N° 003-2009-02-0608 "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios", derivado de la Acción de Control Posterior Programada N° 2-0608-2009-004, debiendo incluir copia de la presente en cada uno de los legajos personales.

**SEGUNDO.-** Notificar a los interesados para los fines consiguientes, y hacer de conocimiento de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

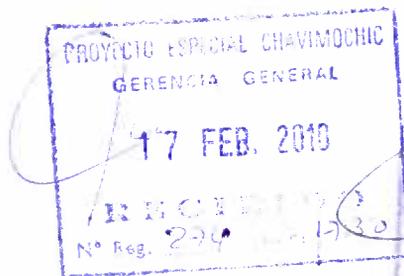
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ING. **HUBER VEBARA DIAZ**  
Gerente General



Trujillo, 16 de febrero de 2010



**INFORME N° 001-2010-GRLL-PRE/PECH-CPPI RG 055-2010-GRLL-PRE/PECH**

A : **SR. ING. HUBER VERGARA DIAZ**  
Gerente General

**ASUNTO** : Informe Final sobre proceso investigatorio aperturado mediante Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH

**REF.** : a) Carta Notarial N° 383-2009-GRLL-PRE/PECH-01  
b) Carta Notarial N° 384-2009-GRLL-PRE/PECH-01  
c) Carta Notarial N° 386-2009-GRLL-PRE/PECH-01



Tenemos a bien dirigirnos a usted, en calidad de integrantes de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios para elevar a su Despacho las recomendaciones y conclusiones arribadas sobre los descargos presentados por los servidores: Ing. Gustavo Adolfo Lizares Arce, Ing. Uber Antonio Portilla Guarniz y CPC. Luis Antonio Sheen Díaz, conforme a lo dispuesto en la Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH, culminando la fase instructora del citado procedimiento el proceso investigatorio aperturado.

**ANTECEDENTES**

- Mediante Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH se apertura proceso investigatorio a los trabajadores: Ing. Gustavo Adolfo Lizares Arce, Ing. Uber Antonio Portilla Guarniz y CPC. Luis Antonio Sheen Díaz, por las presuntas irregularidades reveladas en la Observación N° 02 del Informe N° 003-2009-2-0608 Examen Especial: Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios, elaborado por el Organo de Control Institucional del PECH.
- Con Oficio Múltiple N° 004-2009-RG N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH se citó a los integrantes de la Comisión Especial de Procesos Investigatorios designados mediante RG N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH para tomar conocimiento y evaluar en forma conjunta el contenido de la Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH notificada a la Comisión el día 18 de diciembre de 2009.
- Mediante Acta N° 002-2009 CP-R.G.N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH el Presidente comunica la recepción de la Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH, procediendo a la lectura del contenido de la misma, en cuyo Artículo Segundo se apertura proceso investigatorio a los trabajadores comprendidos en la Observación N° 2 del Informe N° 003-2009-2-0608 Examen Especial: Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios, elaborado por el Organo de Control Institucional del PECH, siendo los trabajadores involucrados los siguientes: Ing. Gustavo Adolfo Lizares Arce, Ing. Uber Antonio Portilla Guarniz y CPC. Luis Antonio Sheen Díaz. Asimismo se informa la recepción de las cartas notariales mediante las cuales han sido notificados los mencionados servidores. Estando a la espera de la presentación de los descargos correspondientes.
- Mediante Acta N° 001-2010-CP-R.G.N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 13 de enero de 2010, el Presidente de la Comisión comunica sobre la recepción de los descargos correspondientes, los mismos que fueron presentados en el plazo previsto en el Reglamento de Procesos Investigatorios del PECH, de los mismos que se tomaron conocimiento y revisados previamente, quedando la Comisión reunirse el día 21 de enero de 2010 para la evaluación respectiva.
- Mediante Acta N° 002-2010-CP-R.G.N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 21 de enero de 2010, el Presidente comunica que se inicia la evaluación de los descargos y a la vez hace presente que no será posible concluir con la misma debido a la atención relacionada a las actividades de trabajo por los miembros, quedando en reunirse el 01 de febrero de 2010. Teniendo en cuenta, además, el descanso físico por vacaciones de uno de sus miembros. Asimismo, se acordó solicitar a la Jefa de la Unidad de Personal el récord de sanciones, de ser el caso, de los servidores involucrados.

- Con Memorandum N° 034-2020-GRLL-PRE/PECH-06 se solicitó información a la Unidad de Personal sobre el récord de sanciones, de ser el caso, de dichos trabajadores, así como el récord de trabajo, insertando, la Jefa de la Unidad de Personal, la información solicitada con proveído en el citado documento.



**ULTIMAS SANCIONES DE LOS INVOLUCRADOS:**

Nombres y Apellidos	Sanción	R.G. N°	Motivo
Lizares Arce Gustavo Adolfo	No tiene	--	--
Portilla Guarniz Uber Antonio	No tiene	--	--
Sheen Díaz Luis Antonio	Amonestación escrita	R.G.N° 105-2005	Observación N° 2 Proceso Investigatorio UASG
	Suspensión cinco días	R.G.N° 061-2007	Observación N° 7 Examen Especial al PECH

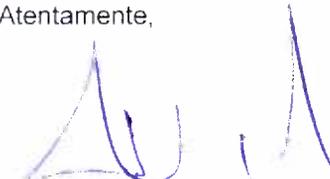
**RECORD DE TRABAJO:**

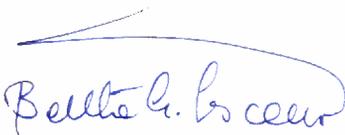
Nombres y Apellidos	Fecha ingreso	Fecha salida	Modo contrato	Cargo
Lizares Arce Gustavo Adolfo	05.11.01	Continúa	Planilla	Jefe Dpto. ORH
Portilla Guarniz Uber Antonio	01.08.08	Continúa	CAS	Profesional (CAS)
Sheen Díaz Luis Antonio	01.03.04	continúa	Planilla	Jefe (e) UASG

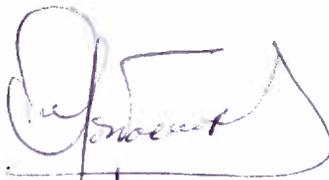
- Mediante Acta N° 003-2010-CP-R.G.N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 01 de febrero de 2010 se concluye con la revisión total de los descargos, estando pendiente la elaboración del informe final, el mismo que no es posible concluir en la fecha, por lo que la Comisión acuerda solicitar a la Gerencia General una ampliación de plazo de diez (10) días, quedando en reunirse el día 12 de febrero 2020 para concluir con el informe final.
- Con fecha 01.02.2009 mediante Oficio N° 001-2010-CP R.G.N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH solicita a la Gerencia General una ampliación de plazo de diez (10) días para presentar el informe final.
- Consta en Acta N° 004-2010-CP-R.G.N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 12 de febrero de 2010, la reunión de la Comisión para elaborar el informe final, en el cual, en mérito al numeral 9.3 del Reglamento de Procesos Investigatorios del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC arriba a la conclusión de proponer a la Gerencia General imponer la sanción de llamada de atención por escrito a los trabajadores involucrados en la apertura de proceso investigatorio contenida en la Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH. Además de incluir las sanciones impuestas en cada uno de los legajos personales.

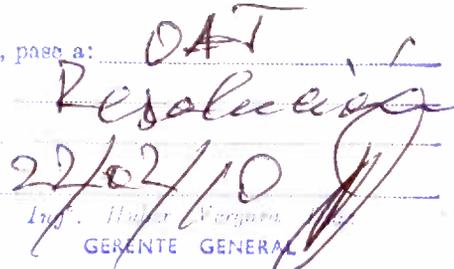
Es todo cuanto informamos a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

  
**LÍC. ADM. ROMULO ABEL POMA CALTA**  
 Presidente Titular

  
**LIC. ADM. BERTHA L. LESCANO LOPEZ**  
 Miembro Titular

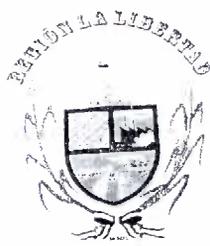
  
**ECON. RENATO C. MOSTACERO PLASENCIA**  
 Miembro Titular

Visto, pase a: 0AT  
 Para: Resolución  
22/02/10  
  
**GERENTE GENERAL**

**Julio A. Urquiza Zavaleta**  
 Jefe Oficina Asesoría Jurídica



## RESOLUCION GERENCIAL Y OBSERVACION N° 02



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

17 DIC. 2009

ING. DILSA AYLEMERA VARGAS  
FEDATARIO INSTITUCIONAL



# Resolución Gerencial N° 608 -2009-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 17 de Diciembre de 2009

**VISTO:** el Memorandum N° 201-2009-GRLL-PRE/PECH-01, de fecha 11.11.2009, de la Gerencia General, relacionado con la implementación de las recomendaciones contenidas en el Informe N° 003-2009-2-0608 Examen Especial: "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios", derivado de la Acción de Control Programada N° 2-0608-2009-004;

## CONSIDERANDO:

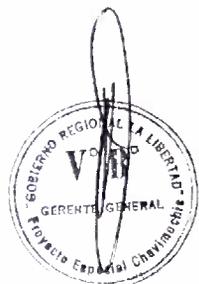
Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, el Informe N° 003-2009-2-0608 Examen Especial: "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios", elaborado por el Organismo de Control Institucional, contiene dos observaciones: Observación N° 01: "Aproximadamente después de cinco meses se hizo la II Convocatoria del C.P. N° 0004-2008-GR-LL/PECH, que agregado a la falta de diligencia en la citación para la suscripción del contrato con el ganador de la buena pro para el servicio de vigilancia privada, propiciaron que el PECH a la fecha aun no cuenta con una adecuada vigilancia, que garantice la seguridad e integridad de los bienes patrimoniales"; y como Observación N° 02: Deficiencias en la formulación de las bases administrativas en la Adjudicación Directa Pública N° 0040-2008-GRLL-PECH - I Convocatoria, origina retraso en el proceso de selección y con ello la postergación de la adquisición de equipos de computo"

Que, mediante Resolución Gerencial N° 426-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 30.09.2009, se apertura Proceso Investigatorio a fin de deslindar las responsabilidades por las observaciones contenidas en la Resolución N° 1872-2009-TC-S2 de 28.08.2009, del Tribunal de Contrataciones del Estado, a los servidores Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Caltá; C.P.C. Luis Antonio Sheen Díaz y C.P.C. Idelsa Madeleine Gutiérrez Quiroz; designándose la Comisión Especial que tendría a su cargo el correspondiente proceso investigatorio;

Que, mediante Informe Legal N° 169-2009-GRLL-PRE/PECH-04, de fecha 10.12.2009, la Oficina de Asesoría Jurídica se pronuncia recomendando que la implementación de las recomendaciones efectuadas respecto a la Observación N° 01 del Informe N° 003-2009-2-0608 Examen Especial: "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios", se efectúe a través de la Comisión designada mediante Resolución Gerencial N° 426-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 30.09.2009; y respecto de la Observación N° 02, estará a cargo de la Comisión de Procesos Investigatorios

Que, el Numeral 6.3 del Reglamento de Procesos Investigatorios del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, establece que en el caso de Gerentes o Jefes de Oficina, se constituirá una Comisión Especial de Procesos Investigatorios, la misma que estará integrada por tres (3) miembros de igual nivel, cuya designación será formalizada mediante Resolución Gerencial. Esta Comisión tendrá las mismas facultades y observará igual procedimiento que la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios; pudiendo asimismo, de conformidad con el numeral 6.2 del acotado Reglamento, constituirse Comisiones Especiales de Procesos Investigatorios, atendiendo a las características de las faltas o comprendiendo tanto a Gerentes o Jefes y trabajadores, con la finalidad de evitar duplicidad de acciones y/o resultados contradictorios;



Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 15º del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 1293-2004-GR-LL/PRE; y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aperturar Proceso Investigatorio a los trabajadores comprendidos en la Observación N° 01, contenida en el Informe N° 003-2009-02-0608 Examen Especial: "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios"; según se detalla a continuación:

- Abog. Patricia Silvia Francisca Meneses Cachay;
- Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Calta;
- CPC Luis Antonio Sheen Díaz;

Integrando en tal sentido la Resolución Gerencial N° 426-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 30.09.2009; proceso que estará a cargo de la Comisión Especial designada en la indicada Resolución Gerencial.

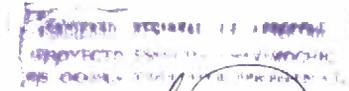
**SEGUNDO.-** Aperturar Proceso Investigatorio a los trabajadores comprendidos en la Observación N° 02, contenida en el Informe N° 003-2009-02-0608 Examen Especial: "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios"; según se detalla a continuación:

- Ing. Gustavo Adolfo Lizares Arce;
- Ing. Uber Antonio Portilla Guarniz;
- CPC. Luis Antonio Sheen Díaz.

**TERCERO** El desarrollo del Proceso que se apertura en el artículo precedente, estará a cargo de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios, la misma que deberá emitir el correspondiente Informe, en el término previsto en el Reglamento de Procesos Investigatorios.

**CUARTO.-** Notifíquese a los interesados los extremos de la presente Resolución para los fines consiguientes y hágase de conocimiento del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



*[Handwritten signature]*



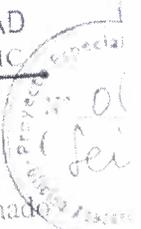
**ING. HUBER VERGARA DIAZ**  
GERENTE GENERAL

*[Large handwritten signature]*

VISADO POR CPPI / UP  
para el trámite correspondiente,  
Archivo file personal

Lic. Adm. *[Signature]*  
JEFE OFICINA

21 DIC 2009



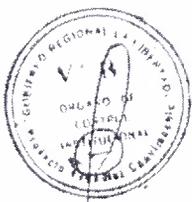
recurso de apelación y en consecuencia suspende el Proceso de selección impugnado y finalmente el OSCE mediante Resolución N° 1872-2009-TC-S2 del 28 AGO.2009 resuelva declarar fundado el recurso de apelación interpuesto por la empresa ZEUS SECURITY AND SERVICE SAC, revocando la decisión tomada en el Oficio N° 889-2009-GRLL-PRE/PECH-06 y retrotraer el CP N° 004-2008/PECH a la etapa de citación para la suscripción del contrato; por lo que a tenor de los hechos se le identifica responsabilidad funcional tipificada en el numeral 067 JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES del Manual de Organización y Funciones del PECH, literal a) señala "Organizar, dirigir, supervisar y evaluar la aplicación del sistema de abastecimientos", literal c) señala "Elaborar y suscribir la documentación que emite su unidad como consecuencia de ser el órgano encargado de adquisiciones" y literal k) señala "Proponer ante la Oficina de Administración de las mejoras en el sistema de la unidad a su cargo"; además el Art. 47 de la Ley 26850 aprobado por D.S. 083-2004-PCM que en su primer párrafo señala "Los funcionarios y servidores, así como los miembros del Comité Especial que participan en los procesos de adquisición o contratación de bienes, servicios y obras son responsables del cumplimiento de las normas de la presente Ley y su reglamento", esto es al haber propiciado se vulnere el Art. 203° del reglamento.

2. DEFICIENCIAS EN LA FORMULACION DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS EN LA ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 004-2008-GRLL-PECH-I CONVOCATORIA, ORIGINA RETRASO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CON ELLO LA POSTERGACION DE LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO.

De la revisión del expediente administrativo del procesos de selección Adjudicación Directa Pública N° 004-2008-GRLL-PRE/PECH I CONVOCATORIA "Adquisición de Equipos de Cómputo y Software", así como la Resolución N° 1809-2009- TC-S2, del 19.AGO.2009, emitida por el Tribunal de Contrataciones del Estado (OSCE), se observa que la Bases Administrativas formuladas por el Comité Especial designado por Resolución Gerencial N° 448-GRLL-PECH01, de fecha 03.OCT.2008, presenta deficiencias en cuanto a la cantidad de equipos de cómputo, que han originado la nulidad de oficio en cuanto al Item 02 " Computadoras Compatibles"

En efecto, en el expediente administrativo se acredita que el área usuaria efectuó un requerimiento para adquirir 20 computadoras, sin embargo en las Bases Administrativas, se consideran solamente la cantidad de 19, tal como se presenta en el cuadro siguiente:

DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA	BASES ADMINISTRATIVAS
Computadora + Software Modelo "A"	10	09
Computadora + Software Modelo "B"	10	10
TOTAL EQUIPOS	20	19



Mediante Oficio N° 001-2008-GRLL-PECH-ADP 004, del 14.NOV.2008, el Presidente del Comité Especial, eleva a la Oficina de Asesoría Jurídica las Bases Administrativas elaboradas por el Comité Especial, las mismas que fueron aprobadas con Resolución Gerencial N° 556-2008-GRLL-PRE/PECH-01, del 14.NOV.2008. En dichas Bases Administrativas, en el Capítulo IV Requerimientos Técnicos Mínimos, se advierte que en el Item II "Computadoras Compatibles", figura la cantidad de 19 unidades. Así mismo en el Valor Referencial para este Item "Computadoras Compatibles" se considera la cantidad de S/. 135,982.50

En la determinación del Valor Referencial, se aprecia que la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales consideró la cantidad de 20 computadoras, asignándole el Valor Referencial de S/. 135,982.50

Estas deficiencias no fueron advertidas durante el proceso de selección, habiéndose otorgado la Buena Pro a la empresa BITEC Microcomputadoras Center S.A., en evaluación de propuestas realizado los días 15 y 16.DIC.2008, por el monto de S/. 120,106.00

El resultado de la evaluación de las ofertas se presenta a continuación:

ITEM II - COMPUTADORAS COMPATIBLES

POSTOR	TOTAL TECNICO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO	ACUMULADO	BONIFICACION 20%	TOTAL	ORDEN
CONSORCIO GRUPO DELTRON-COMPUSOFT	100	111.138.00	95.10	98.04		98.04	2
D'COMPUTO	95	105.687.20	100.00	97.00		97.00	3
BITEC MICROCOMPUTADORAS CENTER S.A.	100	120,106.00	87.99	95.20	19.04	114.24	1

Al respecto, el postor GRUPO DELTRON S.A Y COMPUSOFT S.R.L que ocupó el segundo puesto en la calificación total interpuso recurso de apelación contra el otorgamiento de la Buena Pro de la Adquisición Directa Pública 004-2008-GRLL/PECH- I CONVOCATORIA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO"- ITEM 2 en el sentido que el Comité otorgó la bonificación de producto de fabricación nacional, siendo inexacta y de presunta falsedad, por cuanto el objeto de la convocatoria es la adquisición de equipos de cómputo que de por si no constituyen y/o califican en sentido estricto como bienes elaborados dentro del territorio, conforme a lo previsto en el artículo 1° literales c) y d) del D.S 003.-2001-PCM ya que los mismos contienen materiales originarios importados (no nacionales), así como que los equipos de cómputo no resulta de un proceso de transformación y más bien se trata de ensamblaje de materiales originarios de otros países.

El Tribunal de Contrataciones del Estado, luego de efectuar el análisis y evaluación correspondiente, a través de la Resolución N° 1809-2009- TC-S2, del 19.AGO.2009, resuelve, entre otros aspectos: Declarar nulo de oficio el acto de otorgamiento de la Buena Pro del item 2, de la Adjudicación Directa Pública N° 004-2008-GRLL-PECH I Convocatoria, debiendo retrotraerse el mismo a la etapa de la convocatoria, a fin de que, previamente, el Comité Especial determine y precise las Bases Administrativas





02  
07  
fiel

de acuerdo al requerimiento del área usuaria, y proceda a publicarse en el SEACE, las cuales deberán ajustarse a lo expuesto en la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

También se observa la existencia de errores en el valor referencial correspondiente al importe total de los 07 Items establecidos en las Bases Administrativas, aprobado con Resolución Gerencial N° 556-2008-GRLL-PECH-01, del 14.NOV.2008, ya que en la resolución se determina que el valor referencial asciende a S/. 387,646.90; sin embargo en las Bases Administrativas aprobadas, en el numeral 1.4 Valor Referencial, se consigna el importe de S/. 441,046.00.

Al respecto, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, en el artículo 23° establece: Para cada proceso de selección, con excepción de la Adjudicación de Menor Cuantía, la entidad designará un Comité Especial que deberá llevar adelante el proceso

El Reglamento de la citada Ley, aprobado por D.S. N° 084-2004-PCM, en el Artículo 45.- Precisa: Los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso. El Comité Especial es competente, entre otras, para:

1. Elaborar las Bases
2. Convocar el proceso
3. Absolver las consultas y observaciones
4. Evaluar las propuestas
5. Otorgar la Buena pro
6. Declarar Desierto
7. Consultar o proponer las modificaciones de las características técnicas y el valor referencial
8. Todo acto necesario para el desarrollo del proceso de selección hasta el consentimiento de la Buena Pro.

El Comité Especial no podrá de oficio modificar las Bases aprobadas.

En consecuencia, las deficiencias en las Bases Administrativas en la cantidad de equipos ha propiciado un perjuicio directo a las áreas usuarias del Proyecto Especial Chavimochic, en tanto que no se han adquirido los equipos de cómputo necesarios para el cumplimiento de sus actividades programadas.

Esta situación se ha presentado por que los encargados de formular y aprobar las Bases Administrativas no actuaron con la diligencia necesaria para lograr el abastecimiento oportuno de los bienes requeridos por el las áreas usuarias. (Ver Anexo N° 06).

Dando cumplimiento a la NAGU 3.60 Comunicación de Hallazgos de Auditoria, los hechos materia de esta observación, fueron comunicados a los funcionarios y



profesionales comprendidos en esta, quienes presentaron sus comentarios y aclaraciones en los términos siguientes:

El Ing. GUSTAVO LIZARES ARCE, Presidente del Comité Especial, a través del OFICIO N° 001 -2009-GRLL- PRE/PECH-10.01/GLA del 01.OCT.2009, manifiesta: Al respecto, debo informarle que teniendo en cuenta que la Oficina de Informática realiza el consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas de los equipos, insumos y periféricos de computo materia de la ADP N° 004-2008-GRLL-PECH, en la fase de elaboración de las bases administrativas de dicho proceso, el comité que presido solicitó a la Oficina de Informática los archivos digitales para que dicha información sea utilizada en la elaboración de las bases administrativas correspondientes, cuya información se encontraban concordantes con el Informe N° 040-208-GRLL/PECH-05-CTL de fecha 23.SET.2008, con el cual realizó el requerimiento consolidado la Oficina de Informática (fojas 06 al 08 del expediente de contratación) así mismo estos datos eran concordantes con las cotizaciones demás cuadros incluidos en el expediente de contratación (foja 153) se compatibles modelo A y 10 computadoras compatibles modelo B (fojas 97 al 152); sin embargo, en el cuadro resumen del expediente de contratación (foja 153) se incluía una computadora compatible adicional del modelo A de acuerdo al requerimiento de la Gerencia de Promoción a la Inversión Privada, a través del Informe N° 365-2008-GRLL/PECH-03-CMQ de fecha 23.OCT.2008 (foja 96), el cual fue incluido de acuerdo a las instrucciones impartidas a través de los proveídos de dicho documento.

Luego de efectuada la evaluación técnica y económica del proceso de selección los días 15 y 16.DIC.2008, en la cual fui reemplazado por el presidente suplente, debido a la inasistencia del suscrito por motivos de salud, a través del área administrativa en los primeros días del mes de enero del presente se advirtió la omisión de la computadora compatible del modelo A, hecho que fue comunicado al suscrito, por lo que inmediatamente realicé las consultas respectivas a la Oficina de Asesoría Jurídica y a través del Oficio N° 004-2009-GR-LL/PECH-COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE (fojas 212) solicitamos a la Gerencia General retrotraer el ítem II del ADP N° 004-2008-GRLL/PECH (del 6 de enero del 2009) a fin de no causar perjuicio económico a nuestra institución.

Posteriormente, nuestra solicitud fue incluida en la remisión de los antecedentes administrativos requeridos por el Tribunal de Contrataciones del Estado-OSCE (remitido el 15 de Enero del 2009) a fin de que con dichos considerandos y con el recurso de apelación interpuesto por Consorcio Grupo Deltron S.A. - CompuSoft SRL, el Tribunal de Contrataciones del Estado para que se pronuncie al respecto.

Con respecto a la Bonificación por Producto Nacional en la fase de evaluación técnica del proceso, puedo manifestarle que aunque no participé en dicha evaluación (tal como lo mencionara en el párrafo anterior), puedo mencionarle que dicha asignación o bonificación en ese momento era totalmente válida,



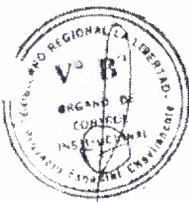


02  
08  
Ochi

teniendo en cuenta que el postor presentó una declaración jurada de que los productos ofertados son de fabricación nacional, por lo que seguramente el comité aplicó el principio de presunción de veracidad, hecho que posteriormente podría ser verificado en la fase de conformidad del producto por el área usuaria o técnica (Oficina de Informática), el cual podría descartar fácilmente dichos productos por no cumplir con lo ofertado (producto nacional) para luego del informe respectivo el comité le entregaría la buena pro al 2 do puesto del proceso de selección, en este caso GRUPO DELTRON S.A. Y COMPUSOFT SRL.

En relación al monto consignado del valor referencial total, puedo manifestarle que por un error de tipeo se consignó el valor de la disponibilidad presupuestal, sin embargo los valores referenciales desagregados por cada ítem del proceso se encuentran conformes y suman el valor total de S/.387,646.90, lo cual no implica perjuicio alguno para nuestra institución.

De la evaluación de los argumentos expuestos se aprecia que se limita a narrar los hechos ocurridos, precisando que el Área de Informática se encarga de consolidar los requerimientos, los mismos que fueron incluidos en el Expediente que le fuera remitido en calidad de Presidente Titular del Comité Especial. Acepta que tuvo conocimiento del requerimiento efectuado por la Oficina de Promoción de la Inversión Privada, ya que este se presentó con fecha 23.OCT.2009 y las Bases fueron elaboradas y remitidas para aprobación el 14.NOV.2009, advirtiéndose también que el Cuadro donde se determina el valor referencial que obra en el folio 153 del Expediente incluye un total de 20 (veinte) computadoras compatibles, sobre las cuales no presenta argumentos que permitan aclarar las deficiencias en la elaboración de Bases, materia del hecho observado, lo que indica que el Comité Especial no revisó el Expediente Administrativo, dando lugar finalmente a que en las Bases Administrativas incluyan 19 computadoras y no las 20 previstas, hecho que de no haber sido advertido habría perjudicado al PECH, lo que ha conllevado a la intervención del Tribunal de Contrataciones, quien mediante Resolución 1809-2009-TCS2 del 19.AGO.2009, declaren nulo de Oficio y dispone que el Comité Especial determine y precise las Bases Administrativas, de acuerdo al requerimiento del área usuaria; lo que hace notar la deficiencia en la actuación del Comité Especial; en consecuencia a tenor de los hechos observados y comentados, se identifica responsabilidad de tipo administrativo derivado del incumplimiento de las funciones inherentes al Comité Especial, en lo que respecta a la formulación de las Bases Administrativas, concordantes con lo establecido en el Art. 47° del D.S. N° 083-2004, Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, que establece: **“Los funcionarios y serviadores así como los miembros del Comité Especial que participan en la adquisición o contratación de bienes y servicios, son responsables del cumplimiento de las Normas de la presente Ley y su Reglamento; disposición concordante con lo establecido en el Art. 52° del Reglamento que expresa: “El Comité Especial actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren de ratificación alguna, por parte de la Entidad. Todos los miembros del Comité Especial gozan de las mismas**



facultades, no existiendo jerarquía entre ellos. Sus integrantes son solidariamente responsables de su actuación.

El Ing. **UBER ANTONIO PORTILLA GUARNIZ**, Miembro del Comité Especial, a través del Informe N° 33-2009-GR-LL/PECH-08/APG del 01.OCT.2009, entre otros aspectos, manifiesta:

La Adjudicación Directa Pública ADP N° 004-2008-GRLL-PECH-I CONVOCATORIA, consiste en el requerimiento de equipos, insumos y periféricos de computo, igualmente la Oficina de Informática consolida las especificaciones técnicas, posteriormente el Comité Especial elabora las bases administrativas del proceso; a continuación con documento N° 040-2008-GRLL/PECH-05-CTL, la oficina de informática alcanza el consolidado al Comité Especial realizando un cruce de información concordando con el expediente técnico (09 computadores modelo A y 10 computadores modelo B); sin embargo, en la foja 153 del expediente de contratación se adiciona una computadora modelo A, requerimiento de la Gerencia de Promoción a la Inversión Privada, se había incluido de acuerdo al requerimiento de los proveídos de dicho documento.

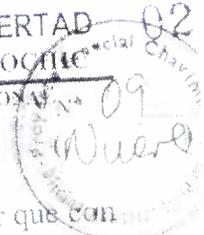
Al siguiente año el presidente titular advierte la omisión de una (01) computadora compatible del modelo A; inmediatamente el presidente realiza la consulta respectiva a la Oficina de Asesoría Jurídica y con el Informe N° 004-2009-GR-LL/PECH – Comité Especial Permanente solicita retrotraer el ítem II con el objetivo de evitar perjuicio económico a la institución.

El proyecto Chavimochic, remite los antecedentes administrativos solicitados al Tribunal de Contrataciones del Estado – OSCE (15.ENE.2008) donde se incluye la solicitud remitida por el Comité Especial Permanente conjuntamente con el recurso de apelación interpuesto por el Consorcio Grupo Deltron S.A., para el pronunciamiento al respecto.

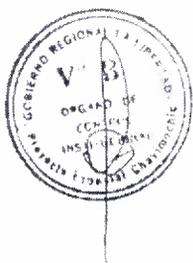
En el tema de bonificación de un producto de fabricación nacional, analizando el cuadro en la sección de la evaluación técnica del proceso la asignación es válida por cuanto el postor presentó la declaración jurada de los productos ofertados de fabricación nacional aplicando el principio de presunción de veracidad que tenía que ser verificado en la fase de conformidad del producto por el área técnica (Oficina de informática) pudiéndose descartar por no cumplir con lo ofertado y a través de un informe técnico al Comité Especial se entregaría la buena pro al segundo puesto del proceso de selección.

Por error en la digitación se asignó el valor de la disponibilidad presupuestal, no obstante los valores desagregados en los ítems del proceso se encuentran de acorde con un valor total de S/. 387.646,90 nuevos soles; errores como estos siempre sucederán en mayor o menor grado en cualquier institución del estado, que por cierto son poco frecuente que para el presente caso felizmente no implica perjuicio a la institución.





De los argumentos expuestos se evidencia que el rindente se limita a indicar que con documento N° 040-2008-GRLL/PECH-05-CTL, la oficina de informática alcanza el consolidado al Comité Especial para la adquisición de equipos de cómputo, no explica el motivo por lo que el Comité no detectó las diferencias entre el requerimiento de las áreas usuarias y las bases administrativas, en cuanto al número de equipos de cómputo, a pesar de que en el Expediente Administrativo, se encontraba el requerimiento de la GPIIP, así como el cuadro mediante el cual se determina el valor referencial, incluyendo las 20 (veinte computadoras compatibles) lo que indica que el Comité Especial no revisó el Expediente Administrativo, dando lugar finalmente a que en las Bases Administrativas incluyan 19 computadoras y no las 20 previstas, hecho que de no haber sido advertido habría perjudicado al PECH, lo que ha conllevado a la intervención del Tribunal de Contrataciones, quien mediante Resolución 1809-2009-TCS2 del 19.AGO.2009, declaren nulo de Oficio y dispone que el Comité Especial determine y precise las Bases Administrativas, de acuerdo al requerimiento del área usuaria; lo que hace notar la deficiencia en la actuación del Comité Especial; en consecuencia a tenor de los hechos observados, se identifica responsabilidad de tipo administrativo derivado del incumplimiento de las funciones inherentes al Comité Especial, en lo que respecta a la formulación de las Bases Administrativas, concordantes con lo establecido en el Art. 47° del D.S. N° 083-2004, Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, que establece: **“Los funcionarios y serviadores así como los miembros del Comité Especial que participan en la adquisición o contratación de bienes y servicios, son responsables del cumplimiento de las Normas de la presente Ley y su Reglamento; disposición** concordante con lo establecido en el Art. 52° del Reglamento que expresa: **“El Comité Especial actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren de ratificación alguna, por parte de la Entidad. Todos los miembros del Comité Especial gozan de las mismas facultades, no existiendo jerarquía entre ellos. Sus integrantes son solidariamente responsables de su actuación.**



El CPC. LUIS ANTONIO SHEEN DIAZ, Miembro del Comité Especial Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales, a través del Oficio N° 001 - 2009-GRLL-PRE/PECH-06.4-LASD del 06.OCT.2009, manifiesta:

Al respecto, le informo que el área de Informática realizó el consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas de los equipos, insumos y periféricos del cómputo de la ADP N° 0045-2008-PECH - I Convocatoria. “Adquisición de Equipos de Cómputo y Software”.

En la elaboración de las bases administrativas se tomó como base el consolidado del área de Informática en donde se visualizaba el cuadro por 09 computadoras compatibles modelo A y 10 computadoras compatibles modelo B, pero en la hoja del expediente de contratación (fojas 153) se incluía una computadora del modelo A, según requerimiento de la Gerencia de Promoción a la Inversión Privada a través el Informe N° 365-2008-GRLL/PECH-03-CMQ (fojas 96) el cual fue incluido.



Seguidamente se realizó la evaluación técnica y económica de este proceso los días 15 y 16 de diciembre del 2008; en lo concerniente a la bonificación por producto nacional en la evaluación técnica del proceso que fue precedida por el Sr. Abel Poma Calta (presidente suplente) reemplazando al titular Ing. Gustavo Lizares Aree, que por motivos de salud no pudo presidir este acto.

En los primeros días del mes de enero del 2009 se detecta la omisión de la computadora compatible del modelo A, seguidamente el Ing. Gustavo Lizares realizó las consultas a la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Oficio N° 004-2009-GR-LL/PECH-COMITÉ ESPECIAL PERMAMENTE solicitando a la Gerencia General retrotraer el ítem II con fecha 06-01-2009 a fin de no causar perjuicio económico a nuestra institución.

Posteriormente el Proyecto remite los antecedentes administrativos incluyendo este oficio al Tribunal de Contrataciones del Estado - OSCE el 15 de enero del 2009, adjuntando además el Recurso de Apelación interpuesto por el Consorcio Grupo Deltron S.A. Compusoft S.R.L.

En lo concerniente a la bonificación por producto nacional en la ecuación técnica del proceso se dio por válida teniendo en cuenta que el postor presentó una declaración jurada de que los productos ofertados son de fabricación nacional aplicando el principio la presunción de veracidad que tenía que ser verificado en la fase de conformidad del producto por el área de Informática, pudiéndose descartar por no cumplir con lo ofertado, a través de su informe técnico, para luego el Comité entregaría la Buena Pró al 2do. Puesto de selección en este caso al GRUPO DELTRON S.A. - COMPUSOFT S.R.L.

En lo que corresponde al monto consignado del valor referencial total fue un error de tipeo designándole el valor de la disponibilidad presupuestal; sin embargo los valores **referenciales** desagregados por cada ítem del proceso se encuentran conformes y suman el valor total de S/. 387,646.90, lo cual no implica perjuicio alguno para el Proyecto.

De los argumentos expuestos se determina que Jefe de UASG y Miembro del Comité relata los acontecimientos ocurridos, los mismos que se narran en la observación planteada, pero no presenta argumentos que desvirtúen dicha observación, apreciándose que el Comité Especial no revisó el Expediente Administrativo, dando lugar finalmente a que en las Bases Administrativas incluyan 19 computadoras y no las 20 previstas, hecho que de no haber sido advertido habría perjudicado al PECH, lo que ha conllevado a la intervención del Tribunal de Contrataciones, quien mediante Resolución 1809-2009-TCS2 del 19.AGO.2009, declaren nulo de Oficio y dispone que el Comité Especial determine y precise las Bases Administrativas, de acuerdo al requerimiento del área usuaria; lo que hace notar la deficiencia en la actuación del Comité Especial, en consecuencia a tenor de los hechos observados, se identifica responsabilidad de tipo administrativo derivado del incumplimiento de las funciones inherentes al Comité Especial, en lo que respecta a la formulación de las Bases Administrativas, concordantes con lo establecido en el Art. 47° del D.S. N° 083-2004, Texto Único Ordenado de la Ley de





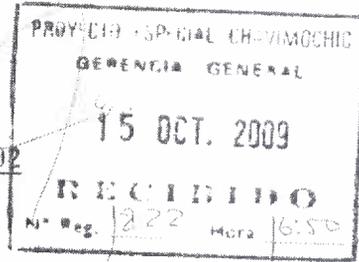
Contrataciones y Adquisiciones del Estado, que establece: "Los funcionarios y servidores así como los miembros del Comité Especial que participan en la adquisición o contratación de bienes y servicios, son responsables del cumplimiento de las Normas de la presente Ley y su Reglamento; disposición concordante con lo establecido en el Art. 52° del Reglamento que expresa: "El Comité Especial actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren de ratificación alguna, por parte de la Entidad. Todos los miembros del Comité Especial gozan de las mismas facultades, no existiendo jerarquía entre ellos. Sus integrantes son solidariamente responsables de su actuación.





Trujillo, Octubre 15 del 2009.

**OFICIO N° 416-2009-GRLL-PRE/PECH-02**



Señor  
**ING. HUBER A. VERGARA DIAZ**  
Gerente General  
Presente.

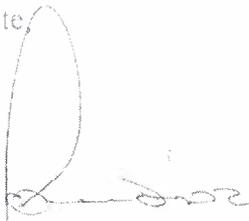
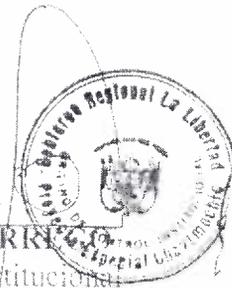
- ASUNTO :** Remisión de Informe N° 003-2009-2-0608  
Acción de Control Posterior Prog. N° 2-0608-2009-004  
Examen Especial: "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios"
- REF. :** Plan Anual de Control 2009  
R.V. N° 008-2009-CG de fecha 14.ENE.2009

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, con la finalidad de alcanzarle a su Despacho uno (01) ejemplar del Informe N° 003-2009-2-0608, referente al Examen Especial: Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios, elaborado por éste Órgano de Control Institucional, por lo que estimaré tenga a bien disponer a quien corresponda, se implementen las recomendaciones formuladas.

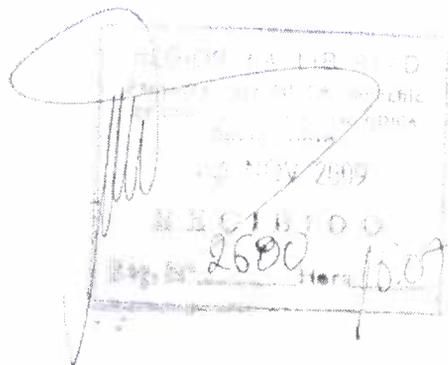
Cabe señalar que mi Despacho está remitiendo copia del presente informe a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

**ING. FERNANDO DIAZ ORIN**  
Jefe del Órgano de Control Institucional



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

MEMORANDO N° 201 -2009-GRLL-PRE/PECH-01

A : ABOG. JULIO URQUIZA ZAVALETA  
Jefe de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Informe N° 003-2009-2-0608  
Acciones De Control Prog. N° 2-0608-2009-004  
Examen Especial: "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios"

REF. : Ofc. N° 416-2009-RGLL-PRE/PECH-02

FECHA : Trujillo, 11 NOV 2009

Por el presente me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, para indicarle que la Oficina de Asesoría Jurídica en base a los comentarios en las observaciones 1 y 2, proceda a aperturar el proceso investigatorio a los funcionarios y servidores comprendidos en dichas observaciones del presente informe, con un plazo de 30 días.

Atentamente,

ING. HUBER VERGARA DIAZ  
Gerente General



Disto: pase a: A. Administrativa  
para: Implementar lo dispuesto  
por la C. General  
Julio A. Urquiza Zavaleta 18/11/09  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica



INFORME LEGAL N° 169 -2009-GR-LL-PECH/04



A : ING. HUBER VERGARA DIAZ  
Gerente General

DE : ABOG. JULIO URQUIZA ZAVALETA  
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica.

ASUNTO : Informe N° 003-2009-2-0608  
Examen Especial "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios"

REF. : Memorandum N° 201-2009-GRLL-PRE/PECH-01

FECHA : Trujillo, 10 de diciembre de 2009.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted a fin de manifestarle que, respecto al asunto que se indica, esta Oficina emite la siguiente opinión legal:

1. A través de la Resolución Gerencial N° 426-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 30.09.2009, se apertura proceso investigatorio a los servidores que se indica, a fin de deslindar responsabilidades por las observaciones contenidas en la Resolución N° 1872-2009-TC-S2 de 28.08.2009, del Tribunal de Contrataciones del Estado, que declara fundado el recurso de apelación planteado por la empresa Zeus Security and Service S.A.C. en el Concurso Público N° 0004-2008-GR-LL/PECH – II CONVOCATORIA; designándose asimismo la Comisión Especial que tendría a su cargo el referido proceso investigatorio.
2. Mediante documento de la referencia, la Gerencia General hace llegar el Informe N° 003-2009-2-0608 Examen Especial "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios", cuya Observación N° 1, detalla la secuencia del proceso para la contratación del servicio de vigilancia, así como reproduce los aspectos contenidos en la Resolución N° 1872-2009-TC-S2 de 28.08.2009, del Tribunal de Contrataciones del Estado, en cuanto a la falta de diligencia en la citación para la suscripción del contrato con el ganador de la buena pro; identificando responsabilidad funcional en los señores Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Calta, C.P.C. Antonio Sheen Díaz, y Abog. Patricia Meneses Cachay.
3. Teniendo en cuenta que a la fecha se ha aperturado proceso investigatorio a los servidores Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Calta y C.P.C. Antonio Sheen Díaz, resulta conveniente que la Comisión inicialmente designada evalúe la actuación de la Abog. Patricia Meneses Cachay, teniendo en cuenta que dicha Comisión ha tomado conocimiento de los hechos controvertidos; debiendo emitirse Resolución Gerencial en tal sentido.
4. Por otro lado, respecto de la Observación N° 02: "Deficiencias en la formulación de las bases administrativas en la Adjudicación Directa Pública N° 0040-2008-GRLL-PECH – I Convocatoria, origina retraso en el proceso de selección y con ello la postergación de la adquisición de equipos de computo"; deberá aperturarse el correspondiente proceso, el mismo que estará a cargo de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios.

Es todo cuanto informo, para su conocimiento.

Atentamente,

ABOG. JULIO URQUIZA ZAVALETA  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



REGION LA LIBERTAD  
Proyecto Especial Chavimochic  
Oficina de Asesoría Jurídica  
12 FEB. 2010  
Reg. n°: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_



Proyecto Especial Chavimochic  
Oficina de Asesoría Jurídica  
(Arce)

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
12 FEB. 2010  
ING. GUSTAVO ADOLFO LIZARES ARCE  
JEFATURA DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

# Resolución Gerencial N° 055 -2010-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 12 de Febrero del 2010

**VISTO:** el Oficio N° 001-2010-CP-R.G. N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 01 de febrero de 2010, del Presidente de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios, designado mediante Resolución Gerencial N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH, solicitando una ampliación de plazo para la entrega del Informe Final de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios, y al proveído de la Gerencia General recaído en el mismo;

## CONSIDERANDO:

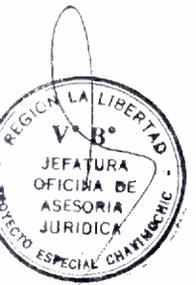
Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 20 de febrero del 2009, se designa la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2009;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 17 de diciembre de 2009, se apertura Proceso Investigatorio a los trabajadores: (Ing. Gustavo Adolfo Lizares Arce, Ing. Uber Antonio Potilla Guarniz y CPC. Luis Antonio Sheen Díaz), comprendidos en las Observaciones N° 02 del Informe N° 003-2009-02-0608 Examen Especial: "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios"; proceso que se encarga a la Comisión Permanente de procesos Investigatorios;

Que, el Reglamento de Procesos Investigatorios del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1117-2007-GR-LL/PRE, de fecha 08 de junio de 2007, es el documento de gestión que establece el mecanismo para el desarrollo de los procesos Investigatorios contra los trabajadores del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC por conducta y/o incapacidad funcional; señalando el Numeral 5.1 de las Normas Generales que el proceso Investigatorio tendrá una duración de treinta (30) días hábiles, el mismo que podrá ser ampliado por un período adicional que no exceda el plazo original a solicitud del Presidente del Comité;

Que, mediante documento de VISTO, el Presidente de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios se dirige a la Gerencia General manifestando, que por motivos de Comisiones de Servicio y atención de las labores propias de cada uno de los miembros integrantes de la mencionada Comisión, no se cumplió en el término previsto con la emisión del Informe Final, motivo por el cual es necesario contar con un plazo adicional para la recopilación de antecedentes, las aclaraciones y comentarios correspondiente de los involucrados, requiriendo una ampliación de diez (10) días hábiles, a fin que se les permita evaluar los descargos presentados y emitir el Informe Final; autorizando la Gerencia General dicha ampliación, mediante proveído inserto en dicho documento;







## DOCUMENTOS REMITIDOS

**REGION LA LIBERTAD**  
**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**  
Comisión Permanente de Procesos Investigatorios



*18/12/09*

*[Signature]*  
*18/12/09*

Trujillo, 18 de diciembre de 2009

**OFICIO MULTIPLE N° 004-2009-RG N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH**

Señores  
Presente.-

**ASUNTO :** Citación a reunión

Por el presente me dirijo a ustedes para citar a reunión el día 21 del presente mes a las 3:00 a.m. en la oficina de la Jefatura de Administración, para tratar la siguiente agenda:

- Tomar conocimiento, revisar y evaluar en forma conjunta del contenido de la Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH notificada a la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios el 18 de diciembre 2009.
- Suscribir el acta correspondiente.

Atentamente,

*[Signature]*

**LIC. ADM. ROMULO A. POMA CALTA**  
Presidente Comisión Permanente



**DISTRIBUCION:**

- Econ. Renato Concepción Mostacero Plasencia      Miembro
- Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López                      Miembro

**REGION LA LIBERTAD**  
**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**  
**Comisión Permanente de Procesos Investigatorios**



*B. Lescano*  
7.12.01.2010

*[Signature]*  
7/12/01/2010

Trujillo, 12 de enero de 2010

**OFICIO MULTIPLE N° 001-2010-RG N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH**

Señores

Presente.

ASUNTO : Citación a reunión

Por el presente me dirijo a ustedes para citar a reunión el día 13 del presente mes a las 3:00 p.m. en la oficina de la Jefatura de Administración, para tratar la siguiente agenda:

- Revisión y evaluación de los descargos presentados por los servidores involucrados en el proceso investigatorio aperturado mediante Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH.
- Suscribir el acta correspondiente.

Atentamente,

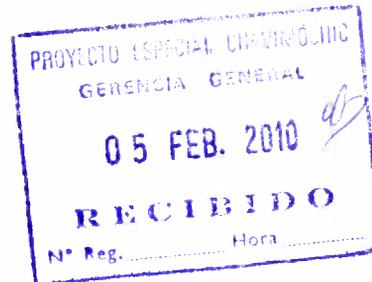
**LIC. ADM. ROMULO A. POMA CALTA**

Presidente Comisión Permanente



**DISTRIBUCION:**

- Econ. Renato Concepción Mostacero Plasencia      Miembro
- Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López                      Miembro



Trujillo, 01 de febrero de 2010

**OFICIO N° 001-2010-CP-R.G. N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH**

Señor Ingeniero  
**HUBER VERGARA DIAZ**  
Gerente General  
Presente.-

**ASUNTO** : Solicita ampliación de plazo

**REF.** : a) R.G. N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH  
b) R. G. N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH

Tengo a bien dirigirme a usted, para manifestarle que la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios designada mediante Resolución Gerencial de la referencia a) se encuentra abocada en la elaboración del informe final sobre la apertura de proceso investigatorio a los trabajadores comprendidos en la Observación N° 02 contenida en el Informe N° 003-2009-02-0608 Examen Especial: "Control de Procesos Adquisiciones de Bienes y Servicios".

Es el caso señor Gerente General que el 05 de febrero 2010 se cumple el plazo establecido en el Reglamento de Procesos Investigatorios, debiendo la Comisión presentar el informe final en el mas breve plazo, toda vez que por razones de comisiones de servicio y atención de las labores propias de cada uno de ellos no ha sido posible concluir con el citado informe, por lo que solicito a su Despacho se sirva concedernos una ampliación de plazo de 10 (diez) días.

Es todo cuanto informo a usted para los fines correspondientes.

Atentamente,

  
**LIC. ADM. ROMULO ABEL POMA CALTA**  
Presidente CPPI



RAPC/np

c.c. Archivo

**ACTA DE CONCILIACION POR OPERACIONES  
RECIPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Conste por el presente documento, la conformidad de saldos de Cuentas por Operaciones Recíprocas entre el PROYECTO ESPECIAL CHINECAS y el PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC al 31 de Diciembre 2009, en cumplimiento de la Resolución Directoral Nº 017-2007-EF/93.01, que aprueba la Directiva Nº 006-2007-EF/93.01 "Cierre Contable y Presentación de Información Financiera para la elaboración de la Cuenta General de la República".

HIDRANDINA S.A. .... S/. 33,513.93

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC..... S/. 33,513.93

Trujillo, 29 de Enero 2009

Se firma la presente Acta en señal de conformidad.



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



277

**MEMORANDUM N° 034 -2010-GRLL-PRE/PECH-06**

**A :** Lic. Adm. BERTHA LEZCANO LOPEZ  
Jefe de La Unidad de Personal

**ASUNTO :** Record de Sanciones

**REFERENCIA :** Resolución Gerencial Nro.0608-2009-GRLL-PRE/PECH

**FECHA :** Trujillo, 01 de Febrero del 2010

Es grato dirigirme a usted, en nombre de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios del PECH, para solicitar nos haga llegar el record de sanciones de los siguientes trabajadores:

- Ing. Antonio Portilla Guarniz
- Ing. Gustavo A. Lizares Arce
- CPC. Luis Antonio Sheen Díaz

Lo solicitado obedece a que mediante Resolución Gerencial de la referencia se le aperturado proceso investigatorio a los mencionados trabajadores.

Atentamente,

**LIC. ADM. ROMULO A. POMA CALTA**  
Jefe Oficina de Administración



*por remisión a la Comisión*

*[Signature]*  
LIC. ADM. ROMULO A. POMA CALTA  
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACION

Visto *de la Oficina de Administración*  
Para: *Se adjunta relación de sanciones del CPC. Sheen Díaz. De la fecha el Sr. Portilla y Ing. Lizares no registran sanciones*





*lv*

AÑO	APELLIDOS Y NOMBRES	SITUACION ACTUAL TAB	SANCION	DIAS	RESOLUCION GERENCIAL	MOTIVO
2007	Sheen Diaz Luis Antonio	Jefe Unidad de Abastecimiento	Suspensión Sin Goce de Haber Del 09 al 13 Abril 2007.	05 días	RG. 061-2007-GR-LL/PECH-01	Presuntas irregularidades derivado del examen especial al PECH (Obs. N° 7)
2005	Sheen Diaz Luis Antonio	Jefe UASG	Amonestación Escrita		RG. 105-2005-GR-LL/PECH-01	Proceso Investigatorio al Sistema Administrativo de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (Obs. N° 2)



ACTAS

A C T A S



**ACTA N° 002-2009-CP-R.G. N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH**  
**COMISION PERMANENTE DE PROCESOS INVESTIGATORIOS**

En La ciudad de Trujillo, siendo las quince horas del día veintiuno de diciembre de dos mil nueve, se reunieron en las instalaciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en la Oficina de la Jefatura de Administración, los miembros integrantes de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios, designada mediante Resolución Gerencial N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH del 20.02.2009, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

**Miembros Titulares**

- |   |            |
|---|------------|
| • Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Calta            | Presidente |
| • Econ. Renato Concepción Mostacero Plasencia | Miembro    |
| • Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López          | Miembro    |

**AGENDA:** Tomar conocimiento y revisión del contenido de la Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH.

Suscribir el acta correspondiente

El Presidente comunica a los miembros sobre la recepción de la Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH de fecha 18.12.2009 notificada a la Comisión el 18.12.2009.

En seguida el Presidente lee el contenido de la citada Resolución Gerencial, mediante el cual en su Artículo Segundo se apertura proceso investigador a los trabajadores comprendidos en la Observación N° 02 contenida en el Informe N° 003-2009-02-0608 Examen Especial: "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios", siendo los siguientes servidores:

Ing. Gustavo Adolfo Lizares Arce

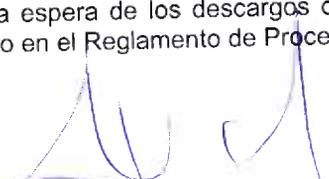
Ing. Uber Antonio Portilla Guarníz

CPC. Luis Antonio Sheen Díaz

Asimismo, se ha recepcionado copia de la notificación a cada uno de los trabajadores involucrados, debiendo presentar sus descargos en el plazo otorgado.

Habiendo tomado conocimiento y evaluado la documentación sustentatoria de la citada Resolución Gerencial, esta Comisión estará a la espera de los descargos correspondientes para emitir el informe correspondiente en el término previsto en el Reglamento de Procesos Investigatorios.

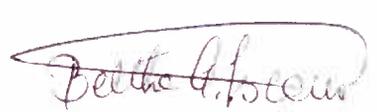
**Miembros Titulares**

  
**Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Calta**

Presidente

  
**Econ. Renato Concepción Mostacero Plasencia**

Miembro

  
**Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López**

Miembro



**ACTA N° 001-2010-CP-R.G. N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH**

**COMISION PERMANENTE DE PROCESOS INVESTIGATORIOS**

En La ciudad de Trujillo, siendo las quince horas del día trece de enero de dos mil diez, se reunieron en las instalaciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en la Oficina de la Jefatura de Administración, los miembros integrantes de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios, designada mediante Resolución Gerencial N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH del 20.02.2009, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

**Miembros Titulares**

- |   |            |
|---|------------|
| • Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Calta            | Presidente |
| • Econ. Renato Concepción Mostacero Plasencia | Miembro    |
| • Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López          | Miembro    |

**AGENDA:** Hacer de conocimiento la presentación de descargos por los servidores involucrados en el proceso investigatorio aperturado mediante Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH.

Suscribir el acta correspondiente

El Presidente comunica a los miembros que los servidores Luis Antonio Sheen Díaz, Gustavo Adolfo Lizares Arce y Uber Antonio Portilla Guarniz, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH de fecha 18.12.2009 y en el plazo previsto presentaron sus descargos, habiendo los miembros de la Comisión tomado conocimiento del contenido, acordándose reunirse el día 21 de enero de 2010, para la revisión y evaluación de dichos descargos.

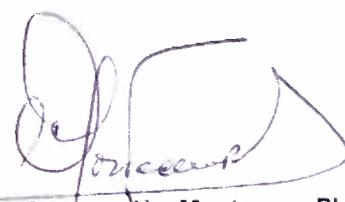
Siendo las dieciséis horas del mismo día se dio por concluida esta reunión, firmando los presentes el acta en señal de conformidad.

**Miembros Titulares**



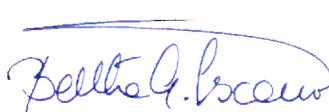
Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Calta

Presidente



Econ. Renato Concepción Mostacero Plasencia

Miembro



Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López

Miembro



**ACTA N° 002-2010-CP-R.G. N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH**  
**COMISION PERMANENTE DE PROCESOS INVESTIGATORIOS**

En La ciudad de Trujillo, siendo las quince horas del día 21 de enero de dos mil diez, se reunieron en las instalaciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en la Oficina de la Jefatura de Administración, los miembros integrantes de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios, designada mediante Resolución Gerencial N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH del 20.02.2009, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

**Miembros Titulares**

- |   |            |
|---|------------|
| • Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Calta            | Presidente |
| • Econ. Renato Concepción Mostacero Plasencia | Miembro    |
| • Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López          | Miembro    |

**AGENDA:** Evaluación de descargos relacionados a la apertura de proceso investigatorio mediante Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH.

Suscribir el acta correspondiente

El Presidente comunica a los miembros que se inicia la evaluación y análisis de los descargos presentados por los servidores Luis Antonio Sheen Diaz, Gustavo Adolfo Lizares Arce y Uber Antonio Portilla Guarniz, y en vista de que no es posible sostener una reunión amplia el día de hoy, la Comisión acuerda una próxima reunión para concluir con la evaluación y elaboración del informe final, la misma que se realizará el día 01 de febrero 2010, teniendo en cuenta el descanso físico por vacaciones de uno de sus miembros y la presentación de información relacionada a la apertura del ejercicio fiscal 2010. Asimismo, se acordó solicitar a la Jefe de la Unidad de Personal el récord de sanciones, de ser el caso, de los servidores involucrados.

Siendo las dieciséis horas del mismo día se dio por concluida esta reunión, firmando los presentes el acta en señal de conformidad.

**Miembros Titulares**

**Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Calta**

Presidente

**Econ. Renato Concepción Mostacero Plasencia**

Miembro

**Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López**

Miembro



**ACTA N° 003-2010-CP-R.G. N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH**  
**COMISION PERMANENTE DE PROCESOS INVESTIGATORIOS**

En La ciudad de Trujillo, siendo las quince horas del día 01 de febrero de 2010 de dos mil diez, se reunieron en las instalaciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en la Oficina de la Jefatura de Administración, los miembros integrantes de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios, designada mediante Resolución Gerencial N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH del 20.02.2009, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

**Miembros Titulares**

- |   |            |
|---|------------|
| • Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Calta            | Presidente |
| • Econ. Renato Concepción Mostacero Plasencia | Miembro    |
| • Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López          | Miembro    |

**AGENDA:** Evaluación de descargos relacionados a la apertura de proceso investigatorio mediante Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH.

Suscribir el acta correspondiente

El Presidente comunica la apertura de la reunión con la finalidad de concluir con la revisión total de los descargos, asimismo indicar que la Jefa de la Unidad de Personal ha remitido el cuadro solicitado de récord de sanciones, habiéndose concluido con la evaluación y por el tiempo que disponen los miembros debido a las múltiples atenciones de las labores propias de cada uno de ellos, no es posible concluir con el informe final, por lo que por unanimidad se ha visto por conveniente solicitar una ampliación de plazo de diez (10) días.

Asimismo, se acordó realizar una próxima reunión el día 12 de febrero de 2010 a las quince horas en la oficina de la Jefatura de Administración a fin de elaborar el informe final.

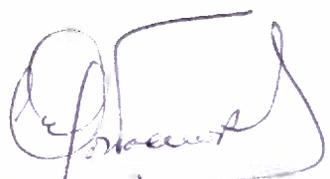
Siendo las diecisiete horas del mismo día se dio por concluida esta reunión, firmando los presentes el acta en señal de conformidad.

**Miembros Titulares**



**Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Calta**

Presidente



**Econ. Renato Concepción Mostacero Plasencia**  
Miembro



**Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López**  
Miembro



**ACTA N° 004-2010-CP-R.G. N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH**  
**COMISION PERMANENTE DE PROCESOS INVESTIGATORIOS**

En La ciudad de Trujillo, siendo las quince horas del día 12 de febrero de 2010 de dos mil diez, se reunieron en las instalaciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en la Oficina de la Jefatura de Administración, los miembros integrantes de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios, designada mediante Resolución Gerencial N° 055-2009-GRLL-PRE/PECH del 20.02.2009, con la asistencia de los siguientes funcionarios:

**Miembros Titulares**

- |   |            |
|---|------------|
| • Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Calta            | Presidente |
| • Econ. Renato Concepción Mostacero Plasencia | Miembro    |
| • Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López          | Miembro    |

**AGENDA:** Evaluación de descargos relacionados a la apertura de proceso investigatorio mediante Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH.

Suscribir el acta correspondiente

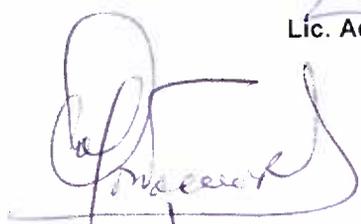
El Presidente comunica que estando la documentación sustentatoria y evaluado los descargos correspondientes que permite la elaboración del informe final del proceso, se procedió a la elaboración del mismo, teniendo como referencia el expediente de la Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH y la Observación N° 02 que a la letra dice: "DEFICIENCIAS EN LA FORMULACION DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS EN LA ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 004-2008-GRLL-PECH – I CONVOCATORIA, ORIGINA RETRASO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CON ELLO LA POSTERGACION DE LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO" efectuado a raíz del Examen Especial: Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios, efectuado por el Organó de Control Institucional del PECH.

Luego de la evaluación correspondiente la Comisión encontró falta de tipo administrativo cometidos por los trabajadores: Ing. Gustavo Adolfo Lizares Arce, Ing. Uber Antonio Portilla Guarniz y CPC. Luis Antonio Sheen Díaz, miembros titulares del Comité Especial del proceso de selección Adjudicación Directa Pública N° 004-2008-GRLL-PECH – I Convocatoria, por errores en la formulación de las Bases Administrativas y por ende en el retraso de dicho proceso.

Acordando los integrantes de la Comisión y por unanimidad proponer a la Gerencia General imponer sanción de llamada de atención por escrito a los trabajadores involucrados en la apertura de proceso investigatorio contenida en la Resolución Gerencial N° 608-2009-GRLL-PRE/PECH, en mérito al numeral 9.3 del Reglamento de Procesos Investigatorios del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC

Siendo las dieciocho horas del mismo día se dio por concluida esta reunión, firmando los presentes el acta en señal de conformidad.

**Miembros Titulares**

	 Lic. Adm. Rómulo Abel Poma Calta Presidente	 Lic. Adm. Bertha Luz Lescano López
Econ. Renato Concepción Mostacero Plasencia Miembro		Miembro



## CARTA NOTARIAL Y DESCARGOS



12/12/09

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 16 DIC 2009

CARTA NOTARIAL N° 383 -2009-GRLL-PRE/PECH-01

Señor Ingeniero  
**GUSTAVO ADOLFO LIZARES ARCE**  
Av. 2 s/n Parque Industrial - La Esperanza  
PRESENTE

CARTA NOTARIAL-DUPLICADO

**ASUNTO** : Apertura Proceso Investigatorio como consecuencia de las Observaciones contenidas en el Informe N° 003-2009-02-0608 Examen Especial: "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios".

Por la presente, que le será entregada por conducto Notarial, me dirijo a usted para manifestarle que como consecuencia de las presuntas irregularidades señaladas en la Observación N° 02 contenida en el Informe N° 003-2009-02-0608 Examen Especial "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios", este Despacho ha dispuesto la apertura de proceso investigatorio para el deslinde de las responsabilidades administrativas a que hubiere lugar, el mismo que estará a cargo de la Comisión Especial de Procesos Investigatorios, designada para dicho efecto.

En tal sentido, de conformidad con el Reglamento de Procedimientos Investigatorios aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 1117-2007-GR-LL-PRE, tiene el derecho de presentar, por escrito, los descargos y las pruebas que crea conveniente, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la presente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



**ING. HUBER VERGARA DIAZ**  
Gerente General

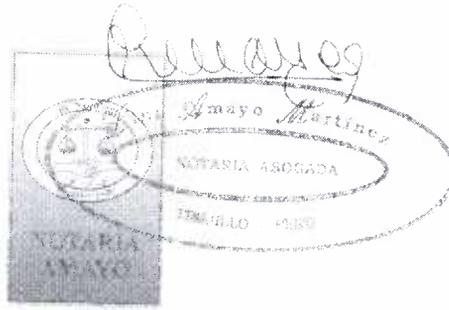
cc. O.A.J./ Comisión Espec.Proced.Invest./U.T.D./Archivo

9:39 a.m.

21  
DIC  
2009

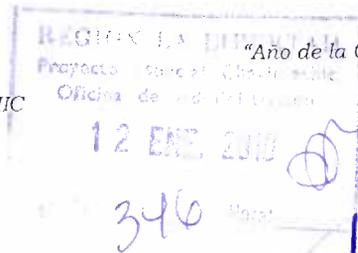


CERTIFICO: QUE EL DIA 21.12.2009 SIENDO LAS 09.39 HORAS ME CONSTITUI EN LA DIRECCION INDICADA Y ENTREGUE EL ORIGINAL DE LA CARTA MAS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL CONTENIDO DE LA MISMA; A UN SEÑOR CHLEN MANFRESTO LLAMABE GUSTAVO ADOLFO LIZARRAY SACRY; LUEGO DE LEER Y ENTERRARSE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE, FIRMO EL CASO EN SEÑAL DE RECEPCION. TRUJILLO, 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.-



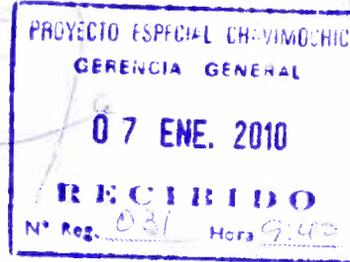


PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Trujillo, 07 de Enero de 2009



OFICIO N° 001 -2010 -GROLL- PRE/PECH-10.01/GLA

Señor Ingeniero  
**HUBER VERGARA DIAZ**  
Gerente General – Proyecto Especial CHAVIMOCHIC  
Presente.-

**Asunto** : Descargo de Comunicado de Apertura de Proceso Investigatorio  
**Referencia** : Carta Notarial N° 383-2009-GROLL-PRE/PECH-01

Por el presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia relacionado a la Apertura de Proceso Investigatorio por la Observación N° 02 contenida en el Informe N° 003-2009-02-0608, al respecto debo manifestarle lo siguiente:

**Observación N° 02: Deficiencias en la Formulación de las Bases Administrativas en la Adjudicación Directa Pública N° 004 – 2008-GROLL-PECH-I CONVOCATORIA, origina retraso en el proceso de selección y con ello la postergación de la Adquisición de los Equipos de Computo.**

Al respecto, debo informarle que teniendo en cuenta que la Oficina de Informática como área especialista en sistema de computo realiza el consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas (las estandariza) de los equipos, insumos y periféricos de computo materia de la ADP 004-2008-GROLL-PECH, en la fase de elaboración de las bases administrativas de dicho proceso, el comité que me toco presidir solicitó a la Oficina de Informática los archivos digitales para que dicha información sea utilizada en la elaboración de las bases administrativas correspondientes, cuya información se encontraban concordantes con el Informe N° 040-208-GROLL/PECH-05-CTL con el cual realizó el requerimiento consolidado la Oficina de Informática (fojas 06 al 08 del expediente de contratación) así mismo ESTOS DATOS ERAN CONCORDANTES CON LAS COTIZACIONES Y DEMÁS CUADROS INCLUIDOS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE CONSIGNABAN CLARAMENTE 9 computadoras compatibles modelo A y 10 computadoras compatibles modelo B (fojas 97al 152), sin embargo SOLO EL CUADRO RESUMEN del expediente de contratación (fojas 153) incluía una computadora compatible adicional del modelo A de acuerdo al requerimiento de la Gerencia de Promoción a la Inversión Privada a través del Informe N° 365-2008-GROLL/PECH-03-CMQ (fojas 96), el cual fue incluido en forma extraordinaria de acuerdo a las instrucciones impartidas a través de los proveídos de dicho documento.

Luego de efectuado la evaluación técnica y económica del proceso de selección los días 15 y 16 de diciembre del 2008, en la cual fui reemplazado por el presidente suplente, debido a la inasistencia del suscrito por motivos de salud, a través del área administrativa en los primeros días del mes de enero del presente se advirtió la omisión de la computadora compatible del modelo A, hecho que fue comunicado al suscrito, por lo que independientemente del proceso de apelación en curso por el segundo postor, realicé las consultas respectivas a la Oficina de Asesoría Jurídica y a través del Oficio N° 004-2009-GR-LL/PECH-COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE (fojas 212) solicitamos a la Gerencia General retrotraer el ítem II del ADP N° 004-2008-GROLL/PECH (del 6 de enero del 2009) a fin de no causar perjuicio económico a nuestra institución.

Posteriormente, nuestra solicitud fue incluida en la remisión de los antecedentes administrativos requeridos por el Tribunal de Contrataciones del Estado- OSCE (remitido el 15 de Enero del 2009) a fin de que con dichos considerandos y con el recurso de apelación interpuesto por Consorcio Grupo Deltron S.A. – CompuSoft SRL, el Tribunal de Contrataciones del Estado para que se pronuncie al respecto.



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Con respecto a la Bonificación por Producto Nacional en la fase de evaluación técnica del proceso...

En relación al monto consignado del valor referencial total, puedo manifestarle que por un error de tipeo...

Estos errores de tipeo aunque no son frecuentes pueden existir para cualquier trabajador de nuestra institución...

Cabe señalar que el suscrito ha participado en más de 20 procesos de selección en el año 2008...

Es por estos antecedentes (de recarga laboral a los miembros de los comités) que el presente año la Gerencia General...

Por lo expuesto, se observa claramente que el suscrito no tiene responsabilidad en los hechos presuntamente observables...

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

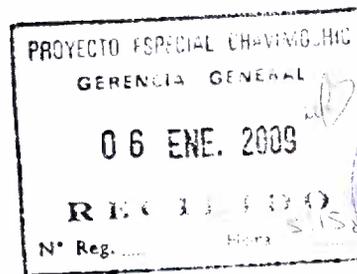
Atentamente,

Ing° GUSTAVO A. LIZARES ARCE
Jefe de Operación y Recursos Hídricos
Apoyo a la Gerencia de Desarrollo Agrícola
Apoyo a la Gerencia de Estudios

Visto, pase a: [Signature]
Para: [Signature]
Ing° Ulises Vergara Díaz
GERENTE GENERAL

GLA/gla
CC: Archivo
Adjunto:
Copia de parte del Expediente de Contratación
Copia del Oficio N° 004-2009-GR-LI-PECH-COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

1316 0376 2:
Etc. Adm. Rómulo Abel Panto Galta
2895 OFICINA DE ADMINISTRACION



Trujillo, 06 de Enero del 2008

**OFICIO N° 004-2009-GR-LL/PECH -COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE**

Señor Ingeniero  
**HUBER VERGARA DIAZ**  
Gerente General  
Presente.-

ASUNTO : **Solicita Retrotraer Item II del ADP N° 004-2008-GR-LL/PECH**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al proceso de selección de la Adjudicación Directa Pública 004-2008-GR-LL/PECH "Adquisición de Equipos de Computo" efectuada en acto público el 15 y 16 de Diciembre del 2008.

Al respecto, debo informarle que en la fase de elaboración de las bases administrativas de dicho proceso, el comité que presido ha omitido incluir una computadora modelo A (Item II) la cual fue requerida posteriormente al consolidado realizado por la Oficina de Informática, cuyos archivos digitales fueron utilizados por este comité.

A pesar de que el estudio de mercado se realizó con el consolidado realizado por la Oficina de Informática, en el cuadro final del estudio incluyó el requerimiento adicional (considerando el precio unitario de las computadoras) lo cual es correcto, sin embargo la omisión mencionada ha generado un requerimiento menor al solicitado y por ende una distorsión en el precio referencial en las bases

Por tal motivo, con la finalidad de no causar perjuicio económico a la entidad es necesario suspender el pago de la adquisición del ítem II y previa opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica retrotraer dicho ítem del proceso de selección de Equipos de Cómputo, por lo cual solicito a su despacho disponer el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima personal

Atentamente,

**ING° GUSTAVO A. LIZARES ARCE**  
Presidente del Comité Especial Permanente

GLA/gla

Cc: Archivo



## ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO 2008

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO ESTIMADO
1	<b>SERVIDORES</b>			90,000.00
1.1	Servidor de Red	2	45,000.00	90,000.00
2	<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>			151,000.00
2.1	Com. utadora + Software Modelo A	9	9,000.00	81,000.00
2.2	Computadora + Software Modelo B	10	7,000.00	70,000.00
3	<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>			81,400.00
3.1	Com. utadora Portatil + Software Modelo A	3	9,000.00	27,000.00
3.2	Computadora Portatil + Software Modelo B	8	6,800.00	54,400.00
4	<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>			50,000.00
4.1	Switch Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000	1	14,000.00	14,000.00
4.2	Switch Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch de 48 puertos	1	13,000.00	13,000.00
4.3	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet de 48 puertos	5	3,000.00	15,000.00
4.4	Firewall Fisico Unified Security plataform + Anti Spam Filter	1	6,000.00	6,000.00
4.5	Wireless LAN Access Point	1	2,000.00	2,000.00
5	<b>UPS</b>			38,000.00
5.1	UPS 3000 VA	6	4,500.00	27,000.00
5.2	UPS RS 1000 VA	12	800.00	9,600.00
5.3	UPS RS 800 VA	2	700.00	1,400.00
6	<b>PERIFERICOS VARIOS</b>			9,755.00
6.1	Grabador de DVD externo	1	1,000.00	1,000.00
6.2	Scanner A4 - Moldeo A	1	5,500.00	5,500.00
6.3	Scanner A4 - Moldeo B	1	300.00	300.00
6.4	Disco Duro Externo 1000 GB	1	420.00	420.00
6.5	Disco Duro Interno de 500 GB	1	1,235.00	1,235.00
6.6	Disco Duro Externo 750 GB	1	800.00	800.00
6.7	Disco Duro Externo de 250 GB	1	500.00	500.00
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>420,155.00</b>

*g*

## SERVIDOR DE RED

Modelo	System x3500 7977M2U
Tipo	Servidor
Factor de forma	FBDIMM
Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura)	440.0 mm x 218.0 mm x 747.0 mm
Escalabilidad de servidor	2 vías
Procesador	Quad Core Intel® Xeon™ Processor E5440 DE 2.83GHz
Memoria caché	12 MB
Caché por procesador	12 MB
Memoria RAM	8 GB (2x4GB) PC2-5300 CL5 ECC DDR2 Chipkill FB-DIMM 667MHz (39M5797) NÚMERO DE RANURAS: 10 CAPACIDAD MAXIMA HASTA (GB) : 48
Controlador de almacenamiento	IBM ServerRAID 8K SAS Controller option provides 256 MB of battery backed
Bahías de almacenamiento de servidor	533 Mhz DDR2 standard power memory in fixed mounting arrangement
Disco duro	Hot-swap 3.5"
Almacenamiento óptico	06 Discos Duros de 300GB 15K 3.5" Hot-Swap SAS (43X0802)
Monitor	1 DVD-ROM
Controlador gráfico	IBM T115 17" TFT Monitor
Conexión de redes	ATI ES1000 Graphics Accelerator RN50 - 16MB
Alimentación	Dual Gigabit Ethernet-Integrated PCI-E / Gigabit Ethernet- Integrated
Redundancia de alimentación	CA 120/230 V ( 50/60 Hz )
Mouse	02 fuentes de poder y Colling Option x3400/x3500 ( 39Y8487 )
Teclado	Mouse IBM optico, USB, Color negro
Garantía del fabricante	Teclado IBM Preferred Pro, USB, Español, Color negro
Sistema Operativo	3 años de garantía ( in situ ) Windows Server Enterprise 2008 64 bits OPEN



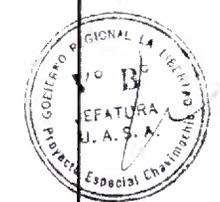
*Handwritten signature and stamp*  
Cabrera

COTIZACION N° 225-2008/CMC

Señores : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
Atención : CPC. WILMER AZAÑEDO M.  
Teléfono / Fax :  
Fecha : 16 de octubre de 2008  
Direccion : TRUJILLO

Estimados Señores :  
Por medio de la presente le expresamos nuestros mas cordiales saludos y a su vez le hacemos entrega de nuestra propuesta Técnico - Económica por los productos requeridos

Item	Part Number	Descripción	Cant.	Precio S/.	Precio S/.	Garantía
<b>SERVIDORES</b>						
01		SERVIDOR DE RED	2		0,00	
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>						
02		COMPUTADORA + SOFTWARE MODELO A	9	7.100,00	63.900,00	
03		COMPUTADORA + SOFTWARE MODELO B	10	6.600,00	66.000,00	
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>						
04		COMPUTADORA PORTATIL + SOFTWARE MODELO A	3	8.200,00	24.600,00	
		COMPUTADORA PORTATIL + SOFTWARE MODELO A	8	6.650,00	53.200,00	
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>						
06		SWITCH 3COM CORE ENTERPRISE 24 PUERTOS 10/100/1000 (3CR17250-91)	1	8.970,00	8.970,00	
07		SWITCH 3COM DISTRIBUIBLE 10/100/1000 ETHERNET 48 FUERTOS (3C17762-91)	1	12.650,00	12.650,00	
08		SWITCH BASICO ADMINISTRABLE 10/100/1000 ETHERNET 48 PUERTOS (3CBLSG48)	5	2.970,00	14.850,00	
09		FIREWALL FISICO 3COM UNIFIED SECURITY PLATAFORM (3CTPX-U-96) + ANTISPAM FILTER (3CX5-AS)	1		0,00	
10		3COM WIRELESS LAN ACCESS POINT (3CRWE776075)	1	830,00	830,00	



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
 RUC 20156058719

Telf. 044-272286 - Anexo 105 - Fax 219  
 chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DIA	MES	AÑO
16	10	08

**SOLICITUD DE COTIZACION**

REFERENCIA :

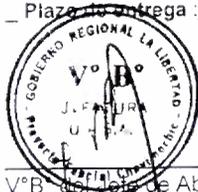
Señor (es): GRUPO PROCON S.A.C  
 Dirección: JR. ORREGOSO 668

RUC: 20481029059  
 Telefono: 044-293228

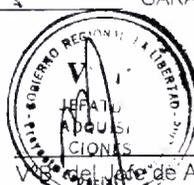
Sirva(n)se cotizar nos a precios netos los artículos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>SERVIDORES</b>				
2	UNID	Servidor de Red	39,230.00	78,460.00
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>				
9	UNID	Computadora + Software Modelo A	7,000.00	63,000.00
10	UNID	Computadora + Software Modelo B	5,700.00	57,000.00
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>				
3	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo A	8,700.00	26,100.00
8	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo B	6,850.00	54,800.00
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>				
1	UNID	Switch 3COM Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000 (3CR17250-91)	12478.00	12478.00
1	UNID	Switch 3COM Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch DE 48 puertos (3CR17762-91)	11765.00	11765.00
5	UNID	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet DE 48 puertos (3CBLSG48)	2754.00	13770.00
1	UNID	Firewall Fisico 3COM Unified Security plataform (3CRTPX5-U-96) + Anti Spam Filter (3CX5-AS)	3130.00	3130.00
1	UNID	3COM Wireless LAN Access Point (3CRWE776075)	772.00	772.00
<b>UPS</b>				
6	UNID	UPS APC 3000 VA (SURT3000XLI)	4340.00	26040.00
2	UNID	UPS APC RS 800 VA	495.00	990.00
12	UNID	UPS APC RS 1000 (BR1000I)	668.00	8016.00

- INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV
- Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH
- Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.
- Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"
- Plazo de entrega: 30 Días GARANTIA: 1 - 3 años



VºBº de J. P. de Abastecimientos

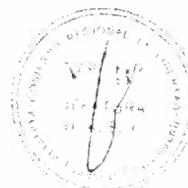


VºBº del Jefe de Adquisiciones

GRUPO PROCON S.A.C.  
 WILSON YATA INFANTES  
 GERENTE

Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna



**CARGO**



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
RUC 20156058719

Telf. 044-272286 - Anexo 105 - Fax 219  
chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DIA	MES	AÑO

**SOLICITUD DE COTIZACION**

REFERENCIA : \_\_\_\_\_ RUC : \_\_\_\_\_  
Señor (es): \_\_\_\_\_ Telefono \_\_\_\_\_  
Dirección : \_\_\_\_\_

Sirva(n)se cotizarnos a precios netos los artículos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>SERVIDORES</b>				
2	UNID	Servidor de Red		
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>				
9	UNID	Computadora + Software Modelo A		
10	UNID	Computadora + Software Modelo B		
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>				
3	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo A		
8	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo B		
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>				
1	UNID	Switch 3COM Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000 (3CR17250-91)		
2	UNID	Switch 3COM Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch DE 48 puertos (3CR17762-91)		
1	UNID	Firewall Fisico 3COM Unified Security plataform (3CRTPX5-U-96) + Anti Spam Filter (3CX5-AS)		
1	UNID	3COM Wireless LAN Access Point (3CRWE776075)		
<b>UPS</b>				
6	UNID	UPS APC 3000 VA (SURT3000XLI)		
12	UNID	UPS APC RS 1000 (BR1000I)		

- INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV
- Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH
- Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.
- Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"
- Plazo de entrega : \_\_\_\_\_ GARANTIA : \_\_\_\_\_

V°B° del Jefe de Abastecimientos

V°B° del Jefe de Adquisiciones

Firma y Sello del Proveedo.

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna

Paula D.R.H.  
RECIBIDO 30/9/2008

*[Signature]*  
20-9-2008

Computer Service S.R.L.

*[Signature]*  
GRUPO  
PROCON S.A.C.  
Wiiser Jara Infantes  
GERENTE

30/09/08

*[Signature]*  
WILSON JARA INFANTES  
GERENTE

*[Signature]*  
CMC COMPUTERS S.R.L.

7:43 pm  
06/10/08

CMC COMPUTERS S.R.L.  
*[Signature]*  
ING. CESAR ALENA PUELL  
GERENTE GENERAL

7:50  
6/10/08



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**  
 RUC 20156058719

Telf. 044-272286 - Anexo 105 - Fax 219  
 chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DIA	MES	AÑO

### SOLICITUD DE COTIZACION

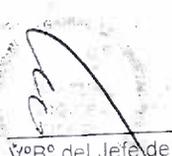
REFERENCIA : \_\_\_\_\_ RUC : \_\_\_\_\_  
 Señor (es): \_\_\_\_\_ Telefono \_\_\_\_\_  
 Dirección : \_\_\_\_\_

Sirva(n)se cotizarlos a precios netos los articulos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>PRERIFERICOS VARIOS</b>				
1	UNID	Grabador de DVD externo LG BLUE-RAY DISC/DVD/CD (BE06LU10)		
1	UNID	Scanner HP SCANJET N8460		
1	UNID	Scanner A4 HP SCANJET G2410		
1	UNID	Disco Duro Externo Seagate FREEAGENT DESK 1500 GB (ST315005FDA2E1-RK)		
2	UNID	Disco Duro interno SATA de 500 GB		
2	UNID	Disco Duro Externo Seagate FREEAGENT PRO 750 GB (ST307504FPA1E3-RK)		
<b>SOFTWARE DE INGENIERIA GRAFICA</b>				
1	UNID	Autocad 2009 full System		
1	UNID	Autocad 2009 full System		
1	UNID	Software TCP-MDT Profesional + Topografia v5.1 Full Pack		
1	UNID	Software EasyFit		
<b>SOFTWARE MS</b>				
1	UNID	Microsoft Office Project Standar 2007 full pack		
1	UNID	Microsoft Office Project Standar 2007 full pack		
51	UNID	Licencias CAL Exchange Server 2007		
19	UNID	Licencia Microsoft Windows XP Profesional		
1	UNID	Microsoft Visual Studio 2008 professional edition		
<b>SOFTWARE DE DISENO GRAFICO</b>				
1	UNID	Corel Draw ultima version		
<b>SOFTWARE PARA CALCULO DE PRESUPUESTOS</b>				
2	UNID	Software S10 - Modulo de Presupuestos v2005 Edicion Corporativa		
<b>SOFTWARE ANTIVIRUS</b>				
227	UNID	Licencias de Software Antivirus para Estaciones de Trabajo		
9	UNID	Licencias de Software Antivirus para Servidores		

- INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV
  - Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH
  - Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.
  - Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"
- Plazo de entrega : \_\_\_\_\_ GARANTIA : \_\_\_\_\_

  
 V°B° del Jefe de Abastecimientos

  
 V°B° del Jefe de Adquisiciones

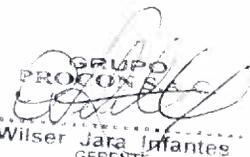
\_\_\_\_\_  
 Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna

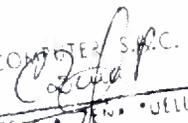
Purchased  
30 09 08

  
30-09-08

Computer Service S.R.L.

  
GRUPO  
PROCONS  
Wilser Jara Infantes  
GERENTE  
30/09/08

  
Ing. Cesar A. Ruiz Puell  
GERENTE GENERAL

CMC COMPUTER S.R.L.  
  
Ing. CESAR A. RUIZ PUELL  
GERENTE GENERAL  
06/10/2008  
7:00

CARGO



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
RUC 20156058719

Telf. 044-272286 -Anexo 105 - Fax 219  
chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DIA	MES	AÑO

SOLICITUD DE COTIZACION

REFERENCIA : \_\_\_\_\_ RUC : \_\_\_\_\_  
Señor (es): \_\_\_\_\_ Telefono \_\_\_\_\_  
Dirección : \_\_\_\_\_

Sirva(n)se cotizar a precios netos los articulos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>SERVIDORES</b>				
2	UNID	Servidor de Red		
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>				
9	UNID	Computadora + Software Modelo A		
10	UNID	Computadora + Software Modelo B		
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>				
3	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo A		
8	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo B		
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>				
1	UNID	Switch 3COM Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000 (3CR17250-91)		
1	UNID	Switch 3COM Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch DE 48 puertos (3CR17762-91)		
5	UNID	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet DE 48 puertos (3CBLSG48)		
1	UNID	Firewall Fisico 3COM Unified Security plataform (3CRTPX5-U-96) + Anti Spam Filter (3CX5-AS)		
1	UNID	3COM Wireless LAN Access Point (3CRWE776075)		
<b>UPS</b>				
6	UNID	UPS APC 3000 VA (SURT3000XLI)		
2	UNID	UPS APC RS 800 VA		
12	UNID	UPS APC RS 1000 (BR1000I)		

- \_ INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV
- \_ Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH
- \_ Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.
- \_ Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"
- \_ Plazo de entrega : \_\_\_\_\_ GARANTIA : \_\_\_\_\_

V°B° del Jefe de Abastecimientos

V°B° del Jefe de Adquisiciones

Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna

*[Handwritten signature]*  
Cocopi Jato S.A

**CARGO**

Proyecto Especial Chavimochic  
No. 98  
Noventa  
Tocuy

Proyecto Especial Chavimochic  
No. 35  
Treinta  
Tocuy

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
RUC 20156058719  
Telf. 044-272286 - Anexo 105 - Fax 219  
chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DÍA	MES	AÑO

**SOLICITUD DE COTIZACION**

REFERENCIA : \_\_\_\_\_ RUC : \_\_\_\_\_  
Señor (es): \_\_\_\_\_ Telefono \_\_\_\_\_  
Dirección : \_\_\_\_\_

Sirva(n)se cotizarlos a precios netos los articulos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>SERVIDORES</b>				
2	UNID	Servidor de Red		
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>				
9	UNID	Computadora + Software Modelo A		
10	UNID	Computadora + Software Modelo B		
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>				
3	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo A		
8	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo B		
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>				
1	UNID	Switch 3COM Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000 (3CR17250-91)		
1	UNID	Switch 3COM Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch DE 48 puertos (3CR17762-91)		
5	UNID	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet DE 48 puertos (3CBLSG48)		
1	UNID	Firewall Fisico 3COM Unified Security plataform (3CRTPX5-U-95) + Anti Spam Filter (3CX5-AS)		
1	UNID	3COM Wireless LAN Access Point (3CRWE776075)		
<b>UPS</b>				
6	UNID	UPS APC 3000 VA (SURT3000XLI)		
2	UNID	UPS APC RS 800 VA		
12	UNID	UPS APC RS 1000 (BR1000I)		

- \_ INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV
- \_ Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH
- \_ Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.
- \_ Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"
- \_ Plazo de entrega : \_\_\_\_\_ GARANTIA : \_\_\_\_\_

VºBº  
J. F. AYLLA  
U. J. A.  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS

VºBº  
J. F. AYLLA  
U. J. A.  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
OFICINA DE ADQUISICIONES

Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna

Recibido 03-10-08  
*WJ*

INTERNATIONAL COMPUTER'S HOUSE S.A.C.  
*[Signature]*  
7:42 pm  
06/10/08

Computer Services S.A.L.

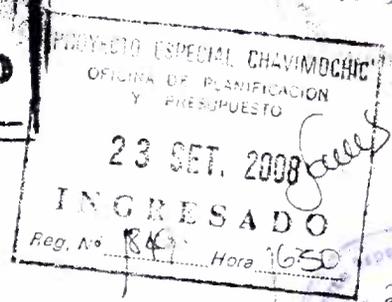
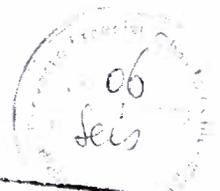
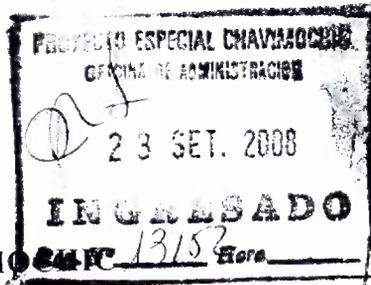
*[Signature]*  
GRUPO  
PROTON S.A.  
Wilder Jara Infantes  
GERENTE  
02/10/08

CMC COMPUTER S.A.C.  
*[Signature]*  
Ing. CESAR A. JENIA PUELL  
GERENTE GENERAL  
06/10/08  
7:50 pm

*[Signature]*  
02/10/08

*[Signature]*  
02-10-08

COMPUPLANET S.A.C.  
*[Signature]*  
Raúl Argüello Tuesta  
GERENTE GENERAL  
02/10/08



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 23 de Septiembre del 2008

INFORME N° 040-2008-GR-LL/PECH-05-CTL

- A : ECO. RENATO MOSTACERO PLASENCIA  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- ASUNTO : Informe Técnico – Adquisición de Equipos de Cómputo y Software
- REF :
  - ✓ a) INFORME N° 162-2008-GR-LL/PECH-06.4-ADQ
  - ✓ b) OFICIO No 166-2008-GR- LL/PECH-07
  - ✓ c) OFICIO No 007-2008-GR- LL/PECH-06-TD
  - ✓ d) OFICIO No 092-2008-GR- LL/PECH-10
  - ✓ e) OFICIO No 190-2008-GR- LL/PECH-08
  - ✓ f) OFICIO No 126-2008-GR- LL/PECH-10.01
  - ✓ g) OFICIO No 015-2008-GR- LL/PECH-06-01
  - ✓ h) INFORME N° 285-2008-GR-LL/PECH-06.3
  - ✓ i) MEMORANDO MULTIPLE No 032-2008-GR- LL/PECH-01



Es grato dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia para informarle lo siguiente:

- Teniendo en cuenta los requerimientos alcanzados por el UASG, se procedió a formular las características y especificaciones técnicas previa coordinación con las Gerencias y Oficinas de la institución, con el objetivo de justificar las necesidades reales de cada usuario teniendo en cuenta los montos considerados en el Plan Anual de Adquisiciones 2008, Saldo de Balance 2007, y algunas inclusiones consideradas, para las Gerencias y Jefaturas de Oficina, actualizando los valores estimados para su adquisición.
- Así mismo también se han tomado en cuenta los requerimientos adicionales encontrados en los documentos de la referencia b),c),d),e),f),g); dichos documentos también fueron hechos llegar al área de informática con el objetivo de detallar las especificaciones técnicas correspondientes.
- Es necesario tener en cuenta que en base al documento de la referencia h) la Gerencia General manifestó “que los requerimientos encontrados en el PAAC 2008, de no ser ratificados dentro de los diez primeros días calendarios del mes programado serán atendidos tal y como fueron aprobados”. Por lo tanto se han encontrado algunos requerimientos en el PAAC 2008 que no fueron ratificados y que tomando en cuenta lo manifestado anteriormente fueron incluidos dentro del Resumen de Requerimientos de Equipos de Cómputo y Software, con su indicación respectiva en la columna referencia.
- En el caso de la Unidad de Contabilidad, inicialmente esta realizó un requerimiento de una impresora laser monocromática en formato A3; pero en base a su presupuesto asignado, no tenía los recursos suficientes para la adquisición de esta impresora por lo tanto reformulo su requerimiento en base a una impresora en formato A4. Sin embargo al realizar un diagnostico de la actual impresora en formato A3 con la que cuenta dicha unidad, se determinó que dicha impresora va reportando varias falas, llevando varios mantenimientos correctivos para su funcionamiento; así mismo en dicho equipo se emiten



07  
Sete

reportes mensuales de gran importancia para la institución. Por lo tanto con la finalidad de evitar problemas futuros con dicho equipo que pueda retrasar las actividades de dicha unidad se reformuló el requerimiento de impresora para la unidad de contabilidad, incluyéndose este en el resumen adjunto.

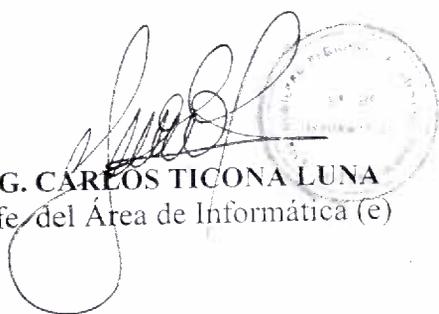
- Según requerimiento solicitado por la Gerencia de Obras, se indico la necesidad de contar con 02 impresoras laser en formato A4, pero tomando en cuenta que dicha gerencia cuenta con 04 impresoras laser y 02 impresoras a inyección a tinta se consideró atender dicho requerimiento con solo 01 impresora laser en formato A4.
- En el caso del requerimiento de la Oficina de Enlace, inicialmente se solicito un equipo multifuncional (impresora, scanner, fotocopiadora); sin embargo no es recomendable tener varias funciones integradas en un solo equipos puesto que en caso de fallas comprometería las funciones del equipo en su totalidad. Por esta razón se reformuló el requerimiento dividiendo dichas funciones en equipos por separado como en 01 impresora monocromática en formato A4, y 01 Scanner para formato A4.
- Se han detectado casos en que algunos requerimientos de computo fueron incluidos como requerimientos de suministros de computo; como en el caso de la Gerencia de Estudios la cual solicito un requerimiento de 04 UPS los cuales por ser considerados como equipo de computo fueron incluidos en el resumen adjunto.
- Dentro de los requerimientos de equipos de cómputo se ha identificado que algunas Gerencias han solicitado memorias USB de 4 GB, dichos dispositivos serán incluidos dentro del proceso de Suministros de Computo puesto que no están identificados como equipos de cómputo.
- Con respecto al requerimiento de software antivirus, este fue dividido entre todas las Gerencias u Oficinas tomando en cuenta el número de equipos asignados respectivamente.
- Al realizar la evaluación de las necesidades de los usuarios, efectivamente se requieren equipos de mayores capacidades; pero de acuerdo a las actividades que cada uno realiza, los equipos a ser adquiridos deberán entrar a un proceso de redistribución de acuerdo a las prioridades que manifiestan los gerentes o jefes de oficina.
- Se están adjuntado los informes técnicos 001, 002, 003, 004 de evaluación de software para los requerimientos solicitados en los documentos adjuntos.
- Con el objetivo de apoyar al proceso de adquisición se elaboraron tres cuadros resumen indicando el requerimiento detallado de los equipos de cómputo y software. Y otros dos cuadros generales para equipos de computo y software respectivamente.

Por lo tanto en base a lo anteriormente expresado se hace llegar los informes técnicos correspondientes, así como también los requerimientos técnicos de los equipos de cómputo y software para realizar el proceso de adquisición correspondiente.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que crea conveniente.

Atentamente,

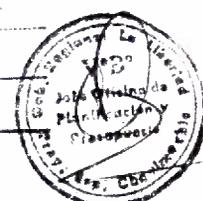
ING. CARLOS TICONA LUNA  
Jefe del Área de Informática (e)



Trejillo, 23 de Set. 2008

Visto a: O.A.

Para: Disposición elaborada  
de Expediente Técnico



Visto, pase a: U.A.S.B  
Para: por tramite conyugal  
directo de cultura  
y lo pertinente  
Lic. Rómulo Abel Pardo Paila  
Jefe Oficina de Administración

24 SEP 2008

Trujillo, 26 de Setiembre 2008  
Visto, pase a: DDA  
Para: atención  
urgente  
Lic. Adm. Bertha Lescano López  
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SS.BG.(e)

18  
 oct 10  
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

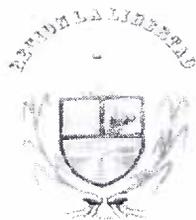
## ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO 2008

38  
 Treinta y ocho  
 oct 10  
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO ESTIMADO
1	SERVIDORES			90,000.00
1.1	Servidor de Red	2	45,000.00	90,000.00
2	COMPUTADORAS COMPATIBLES			81,000.00
2.1	Computadora + Software Modelo A	9	9,000.00	81,000.00
2.2	Computadora + Software Modelo B	10	7,000.00	70,000.00
3	COMPUTADORAS PORTATILES			54,400.00
3.1	Computadora Portatil + Software Modelo A	3	9,000.00	27,000.00
3.2	Computadora Portatil + Software Modelo B	8	6,800.00	54,400.00
4	FIREWALL Y SWITCHES			50,000.00
4.1	Switch Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000	1	14,000.00	14,000.00
4.2	Switch Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch de 48 puertos	1	13,000.00	13,000.00
4.3	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet de 48 puertos	5	3,000.00	15,000.00
4.4	Firewall Fisico Unified Security plataform + Anti Spam Filter	1	6,000.00	6,000.00
4.5	Wireless LAN Access Point	1	2,000.00	2,000.00
5	UPS			38,000.00
5.1	UPS 3000 VA	6	4,500.00	27,000.00
5.2	UPS RS 1000 VA	12	800.00	9,600.00
5.3	UPS RS 800 VA	2	700.00	1,400.00
6	PRERIPERICOS VARIOS			9,755.00
6.1	Grabador de DVD externo	1	1,000.00	1,000.00
6.2	Scanner A4 - Moldeo A	1	5,500.00	5,500.00
6.3	Scanner A4 - Moldeo B	1	300.00	300.00
6.4	Disco Duro Externo 1000 GB	1	420.00	420.00
6.5	Disco Duro Interno de 500 GB	1	1,235.00	1,235.00
6.6	Disco Duro Externo 750 GB	1	800.00	800.00
6.7	Disco Duro Externo de 250 GB	1	500.00	500.00
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>420,155.00</b>

*g*





CARGO 1213

40 Cuarenta

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 16 DIC 2009

**CARTA NOTARIAL N° 384 -2009-GRLL-PRE/PECH-01**

Señor Ingeniero  
**UBER ANTONIO PORTILLA GUARNIZ**  
Av. 2 s/n Parque Industrial - La Esperanza  
PRESENTE

CARTA NOTARIAL-DUPLICADO

**ASUNTO :** Apertura Proceso Investigatorio como consecuencia de las Observaciones contenidas en el Informe N° 003-2009-02-0608 Examen Especial: "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios".

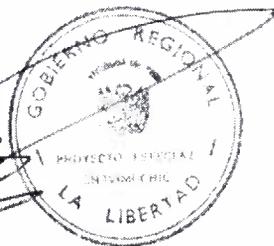
Por la presente, que le será entregada por conducto Notarial, me dirijo a usted para manifestarle que como consecuencia de las presuntas irregularidades señaladas en la Observación N° 02 contenida en el Informe N° 003-2009-02-0608 Examen Especial "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios", este Despacho ha dispuesto la apertura de proceso investigatorio para el deslinde de las responsabilidades administrativas a que hubiere lugar, el mismo que estará a cargo de la Comisión Especial de Procesos Investigatorios, designada para dicho efecto.

En tal sentido, de conformidad con el Reglamento de Procedimientos Investigatorios aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 1117-2007-GR-LL-PRE, tiene el derecho de presentar, por escrito, los descargos y las pruebas que crea conveniente, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la presente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

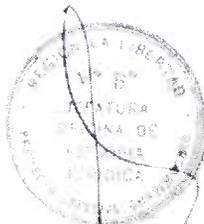
Atentamente,

**ING. HUBER VERGARA DIAZ**  
Gerente General

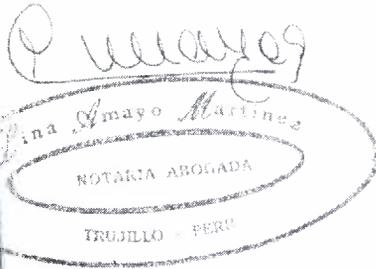


cc. O.A.J./ Comisión Spec.Proced.Invest./U.T.D./Archivo

Handwritten signature and date: 18/12/09 12:00 horas



CERTIFICO: QUE EL DIA 18.12.2009 SIENDO LAS 12.00 HORAS ME CONSTITUI EN LA DIRECCION INDICADA Y ENTREGUE EL ORIGINAL DE LA CARTA MAS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL CONTENIDO DE LA MISMA; A UN SEÑOR QUIEN MANIFESTO LLAMARSE VIVER ANTONIO PORTILLA GUARNIZ; LUEGO DE LEER Y ENTERARSE DEL CONTENIDO DE LA SEÑORITA, FIRMÓ EL CARGO EN SEÑAL DE RECEPCION.  
TRUJILLO, 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.-





## PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 07 de Enero del 2010

### INFORME N° 01-2010-GR-LL/PECH-08/APG

Señor Ingeniero

**HUBER VERGARA DIAZ**

Gerente General

Presente.

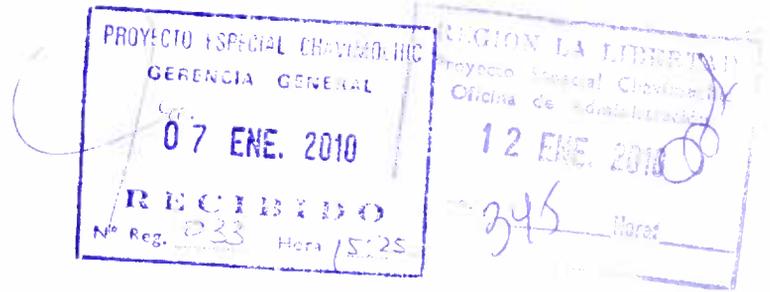
ASUNTO : Descargo de la apertura del Proceso Investigatorio – Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios

REF. : CARTA NOTARIAL N° 384-2009-GRLL-PRE/PECH-01  
RESOLUCION GERENCIAL N°608-2009-GRLL-PRE/PECH

Por el presente me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia relacionado a sucesos probablemente observables, al respecto es menester precisar lo siguiente:

### **2. DEFICIENCIAS EN LA FORMULACION DE LA FORMULACION DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS EN LA ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 004-2008-GRLL-PECH-I CONVOCATORIA, ORIGINA RETRASO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CON ELLO LA POSTERGACION DE LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO.**

- Al respecto, que todo requerimiento y especificaciones técnicas de equipos, insumos y periféricos, la Oficina de Informática efectuó el consolidado del ADP en cuestión; para elaborar las bases administrativas del proceso se solicitó a la Oficina de Informática del proyecto, el archivo digital de lo consolidado para iniciar la elaboración de las bases administrativas correspondientes; revisados y consolidado la información se vio que la información eran concordantes con el requerimiento es decir; nueve (09) computadoras compatibles del modelo A y diez (10) computadoras compatibles del modelo B (fojas 97 al 152), no obstante en el cuadro resumen del expediente de contratación (fojas 153) se incluye una computadora compatible del modelo A (solicitado por GPIP – fojas 96), se actúa conforme a las instrucciones de los proveídos de dicho documento (N°365-2008-GRLL/PECH-03-CQM).
- Los días 15 y 16 de diciembre del 2008 se efectúan respectivamente las evaluaciones técnicas y económicas; advirtiéndose los primeros días de enero del siguiente año la omisión de la computadora compatible del modelo A, efectuándose las consultas a la Oficina de Asesoría Jurídica y con un oficio (Oficio N° 004-2009-GRLL/PECH-COMITÉ





ESPECIAL PERMANENTE – fojas 212) se solicitó retrotraer el ítem II del ADP N°004-2008-GRLL/PECH a fin de no causar perjuicio económico a la institución.

- El Oficio N° 004-2009-GRLL/PECH-COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE – fojas 212, se incluyó en la remisión de los antecedentes administrativos requeridos por el Tribunal de Contrataciones del Estado – OSCE (remitido el 15/Ene/2009) a fin de que dichos considerandos y con el recurso de apelación interpuesto por el Consorcio Deltron S.A. – Compusoft SRL, el tribunal se pronuncie al respecto.
- En cuanto a la Bonificación por Producto Nacional (fase de evaluación técnica) dicha bonificación era totalmente válida, teniendo en cuenta que el postor presentó una declaración jurada que los productos ofertados son de fabricación nacional; aplicando el principio de presunción de veracidad, hecho que tenía que ser verificado en la fase de conformidad del producto por el área técnica (Oficina de Informática), el cual podría descartar fácilmente dichos productos por no cumplir con lo ofertado, para luego del informe respectivo el comité entregaría la buena pro al segundo puesto del proceso de selección.
- En relación al valor referencial total, puedo manifestar que fue un error de tipeo consignando el valor de la disponibilidad presupuestal, no obstante los valores desagregados por cada ítem del proceso se encuentran conformes y dan un valor total de S/. 387,646.90 nuevos soles, lo cual no ha implicado perjuicio alguno para la institución.

Por lo descrito anteriormente, se actuado con diligencia en todo su contexto, en todos los casos encargados por la institución; si bien es cierto que hubo un error de tipeo que no ha implicado un perjuicio a la institución y que es dable para cualquier personal que participa en estos tipos de Procesos de Adquisición; en tal sentido solicito a usted ser absuelto de las observaciones.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

ING. ANTONIO PORTIELA GUARNIZ

Visto, pase a:

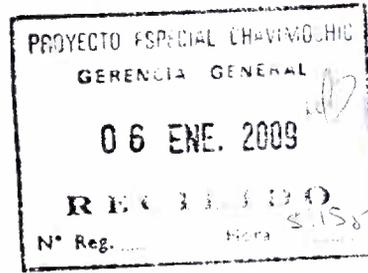
Para:

Ing. Huber Vergara  
GERENTE GENERAL

CC. Archivo  
Adjunto:  
Copia, parte del Expediente de Contratación

Adm. Simón Abel Poma Colta  
OFICINA DE CONTRATACION

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
 Proyecto Especial CHAVIMOCHIC



Trujillo, 06 de Enero del 2008

**OFICIO N° 004-2009-GR-LL/PECH -COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE**

Señor Ingeniero  
**HUBER VERGARA DIAZ**  
 Gerente General  
 Presente.-

ASUNTO : **Solicita Retrotraer Item II del ADP N° 004-2008-GR-LL/PECH**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al proceso de selección de la Adjudicación Directa Pública 004-2008-GR-LL/PECH "Adquisición de Equipos de Computo" efectuada en acto público el 15 y 16 de Diciembre del 2008.

Al respecto, debo informarle que en la fase de elaboración de las bases administrativas de dicho proceso, el comité que presido ha omitido incluir una computadora modelo A (Item II) la cual fue requerida posteriormente al consolidado realizado por la Oficina de Informática, cuyos archivos digitales fueron utilizados por este comité.

A pesar de que el estudio de mercado se realizó con el consolidado realizado por la Oficina de Informática, en el cuadro final del estudio incluyó el requerimiento adicional (considerando el precio unitario de las computadoras) lo cual es correcto, sin embargo la omisión mencionada ha generado un requerimiento menor al solicitado y por ende una distorsión en el precio referencial en las bases

Por tal motivo, con la finalidad de no causar perjuicio económico a la entidad es necesario suspender el pago de la adquisición del Item II y previa opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica retrotraer dicho ítem del proceso de selección de Equipos de Cómputo, por lo cual solicito a su despacho disponer el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima personal

Atentamente,

**ING° GUSTAVO A. LIZARES ARCE**  
 Presidente del Comité Especial Permanente

GLA/vla

Cc: Archivo



## ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO 2008

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO ESTIMADO
<b>1</b>	<b>SERVIDORES</b>			<b>90,000.00</b>
1.1	Servidor de Red	2	45,000.00	90,000.00
<b>2</b>	<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>			<b>151,000.00</b>
2.1	Computadora + Software Modelo A	9	9,000.00	81,000.00
2.2	Computadora + Software Modelo B	10	7,000.00	70,000.00
<b>3</b>	<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>			<b>81,400.00</b>
3.1	Computadora Portatil + Software Modelo A	3	9,000.00	27,000.00
3.2	Computadora Portatil + Software Modelo B	8	6,800.00	54,400.00
<b>4</b>	<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>			<b>50,000.00</b>
4.1	Switch Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000	1	14,000.00	14,000.00
4.2	Switch Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch de 48 puertos	1	13,000.00	13,000.00
4.3	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet de 48 puertos	5	3,000.00	15,000.00
4.4	Firewall Fisico Unified Security plataform + Anti Spam Filter	1	6,000.00	6,000.00
4.5	Wireless LAN Access Point	1	2,000.00	2,000.00
<b>5</b>	<b>UPS</b>			<b>38,000.00</b>
5.1	UPS 3000 VA	6	4,500.00	27,000.00
5.2	UPS RS 1000 VA	12	800.00	9,600.00
5.3	UPS RS 800 VA	2	700.00	1,400.00
<b>6</b>	<b>PERIFERICOS VARIOS</b>			<b>9,755.00</b>
6.1	Grabador de DVD externo	1	1,000.00	1,000.00
6.2	Scanner A4 - Moldeo A	1	5,500.00	5,500.00
6.3	Scanner A4 - Moldeo B	1	300.00	300.00
6.4	Disco Duro Externo 1000 GB	1	420.00	420.00
6.5	Disco Duro Interno de 500 GB	1	1,235.00	1,235.00
6.6	Disco Duro Externo 750 GB	1	800.00	800.00
6.7	Disco Duro Externo de 250 GB	1	500.00	500.00
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>420,155.00</b>

*9/*

SERVIDOR DE RED

Modelo	System x3500 7977M2U
Tipo	Servidor
Factor de forma	FBDIMM
Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura)	440.0 mm x 218.0 mm x 747.0 mm
Escalabilidad de servidor	2 vías
Procesador	Quad Core Intel® Xeon™ Processor E5440 DE 2.83GHz
Memoria caché	12 MB
Caché por procesador	12 MB
Memoria RAM	8 GB (2x4GB) PC2-5300 CL5 ECC DDR2 ChipKIT FB-DIMM 667MHz (39M5797) NÚMERO DE RANURAS: 10 CAPACIDAD MAXIMA HASTA (GB) : 48
Controlador de almacenamiento	IBM ServerRAID 8K SAS Controller option provides 256 MB of battery backed 533 Mhz DDR2 standard power memory in fixed mounting arrangement
Bahías de almacenamiento de servidor	Hot-swap 3.5"
Disco duro	06 Discos Duros de 300GB 15K 3.5" Hot-Swap SAS (43X0802)
Almacenamiento óptico	1 DVD-ROM
Monitor	IBM T115 17" TFT Monitor
Controlador gráfico	ATI ES1000 Graphics Accelerator RN50 - 16MB
Conexión de redes	Dual Gigabit Ethernet-Integrated PCI-E / Gigabit Ethernet- Integrated
Alimentación	CA 120/230 V ( 50/60 Hz )
Redundancia de alimentación	02 fuentes de poder y Colling Option x3400/x3500 ( 39Y8487 )
Mouse	Mouse IBM optico, USB, Color negro
Teclado	Teclado IBM Preferred Pro, USB, Español, Color negro
Garantía del fabricante	3 años de garantía ( in situ )
Sistema Operativo	Windows Server Enterprise 2008 64 bits OPEN



REQUERIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO  
(PRECIO REFERENCIAL)

ITEM	DESCRIPCION	METAS							MEDIDA	(1) COMPUTERS HOUSE		(2) GRUPO PROCUN S.A.C.		(3) G.M.C. COMPUTER SAC		(4) VISION S.R.L.		(5) M&C DATA S.R.L.		VALOR REFERENCIAL		
										PRE. UNIT.	TOTAL	PRE. UNIT.	TOTAL	PRE. UNIT.	TOTAL	PRE. UNIT.	TOTAL	PRE. UNIT.	TOTAL	PRE. UNIT.	TOTAL	
		1	2	3	5	10	11	15		17	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
I	<b>SERVIDORES</b>																					
1.1	Servidor de Red							2	UNID.	0,00	78460,00	0,00	78460,00	0,00	78460,00	0,00	78460,00	0,00	78460,00	0,00	78460,00	
II	<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>																					
2.1	Computadora + Software Modelo A							2	UNID.	114159,50	127000,00	127000,00	127000,00	127000,00	127000,00	127000,00	127000,00	127000,00	127000,00	127000,00	127000,00	
2.2	Computadora + Software Modelo B							10	UNID.	60190,40	7000,00	7000,00	7000,00	7000,00	7000,00	7000,00	7000,00	7000,00	7000,00	7000,00	7000,00	
III	<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>																					
3.1	Computadora Portatil + Software Modelo A							3	UNID.	0,00	89000,00	89000,00	89000,00	89000,00	89000,00	89000,00	89000,00	89000,00	89000,00	89000,00	89000,00	
3.2	Computadora Portatil + Software Modelo B							2	UNID.	0,00	26100,00	26100,00	26100,00	26100,00	26100,00	26100,00	26100,00	26100,00	26100,00	26100,00	26100,00	
IV	<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>																					
4.1	Switch 3COM Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000 (3CR17490-91)							1	UNID.	12624,56	12478,00	12478,00	12478,00	12478,00	12478,00	12478,00	12478,00	12478,00	12478,00	12478,00	12478,00	
4.2	Switch 3COM Distributable 10/100/1000 Ethernet switch DE 48 puertos (3CR17762-91)							1	UNID.	11910,23	11765,00	11765,00	11765,00	11765,00	11765,00	11765,00	11765,00	11765,00	11765,00	11765,00	11765,00	
4.3	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet DE 48 puertos (3CBL5648)							5	UNID.	2792,76	13963,80	2754,00	13770,00	13770,00	13770,00	13770,00	13770,00	13770,00	13770,00	13770,00	13770,00	
4.4	Firewall Cisco 3COM Unified Security platform (3CR17762-91) + Anti Spam Filter (3CX5-AS)							1	UNID.	3176,23	3176,23	3130,00	3130,00	3130,00	3130,00	3130,00	3130,00	3130,00	3130,00	3130,00	3130,00	
4.5	3COM Wireless LAN Access Point (3CRWE770075)							1	UNID.	763,79	763,79	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	772,00	
V	<b>UPS</b>																					
5.1	UPS APC 3000 VA (SUPT3000XL)							4	UNID.	4402,88	26416,98	4340,00	26040,00	26040,00	26040,00	26040,00	26040,00	26040,00	26040,00	26040,00	26040,00	
5.2	UPS APC RS 1600 (BR1003)							7	UNID.	722,31	8667,72	668,00	668,00	668,00	668,00	668,00	668,00	668,00	668,00	668,00	668,00	
5.3	UPS APC RS 800 VA							2	UNID.	528,46	1056,92	495,00	990,00	990,00	990,00	990,00	990,00	990,00	990,00	990,00	990,00	
VI	<b>PERIFERICOS VARIOS</b>																					
6.1	Grabador de DVD externo LG BLUE-RAY (B200LU10)							1	UNID.	1193,46	1193,46	1237,00	1237,00	1237,00	1237,00	1237,00	1237,00	1237,00	1237,00	1237,00	1237,00	
6.2	Disco/DVD/CD (B200LU10)							1	UNID.	5313,64	5313,64	5590,00	5590,00	5590,00	5590,00	5590,00	5590,00	5590,00	5590,00	5590,00	5590,00	
6.3	Scanner HP SCANJET N2480							1	UNID.	235,06	235,06	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	
6.4	Scanner A4 HP SCANJET G2410							1	UNID.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.5	Disco Duro Externo SATA de 500 GB							2	UNID.	280,00	560,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	
6.6	Disco Duro Externo Seagate FREEAGENT PRO 750 GB (ST3750415E3-RK)							1	UNID.	558,59	558,59	870,00	870,00	870,00	870,00	870,00	870,00	870,00	870,00	870,00	870,00	
6.7	Disco Duro Externo FREEAGENT GO 250GB							1	UNID.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
PRECIO EN SOLES INCLUIDO IGV																						
											363321,00	338357,00	434286,70	434286,70	291183,09	387646,90						
											30 DIAS	10 DIAS	30 DIAS	10 DIAS	ITEM I: 04 DIAS ITEM II V: 05 DIAS ITEM IV V: 03 DIAS	ITEM I: 03 AÑOS ITEM II V: 2 AÑOS ITEM IV V: 01 AÑO						
											ITEM II - 2 DIAS ITEM IV V y VI: 1 DIA	ITEM II - 2 DIAS ITEM IV V y VI: 1 DIA	ITEM II - 2 DIAS ITEM IV V y VI: 1 DIA	ITEM II - 2 DIAS ITEM IV V y VI: 1 DIA	ITEM II - 2 DIAS ITEM IV V y VI: 1 DIA	ITEM II - 2 DIAS ITEM IV V y VI: 1 DIA						
											ITEM II - 03 AÑOS ITEM IV V y VI - 01 AÑO	ITEM II - 03 AÑOS ITEM IV V y VI - 01 AÑO	ITEM II - 03 AÑOS ITEM IV V y VI - 01 AÑO	ITEM II - 03 AÑOS ITEM IV V y VI - 01 AÑO	ITEM II - 03 AÑOS ITEM IV V y VI - 01 AÑO	ITEM II - 03 AÑOS ITEM IV V y VI - 01 AÑO						



COTIZACION N° 225-2008/CMC

*11/10*  
*Recibido*  
*Cabrera*

46  
Cuarenta y seis



Señores : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
Atención : CPC. WILMER AZAÑEDO M.  
Teléfono / Fax :  
Fecha : 16 de octubre de 2008  
Dirección : TRUJILLO

Estimados Señores :  
Por medio de la presente le expresamos nuestros mas cordiales saludos y a su vez le hacemos entrega de nuestra propuesta Técnico-Económica por los productos requeridos

Item	Part Number	Descripción	Cant.	Precio S/.	Precio S/.	Garantía
<b>SERVIDORES</b>						
01		SERVIDOR DE RED	2		0,00	
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>						
02		COMPUTADORA + SOFTWARE MODELO A	9	7.100,00	63.900,00	
03		COMPUTADORA + SOFTWARE MODELO B	10	6.600,00	66.000,00	
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>						
04		COMPUTADORA PORTATIL + SOFTWARE MODELO A	3	8.200,00	24.600,00	
		COMPUTADORA PORTATIL + SOFTWARE MODELO A	8	6.650,00	53.200,00	
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>						
06		SWITCH 3COM CORE ENTERPRISE 24 PUERTOS 10/100/1000 (3CR17250-91)	1	8.970,00	8.970,00	
07		SWITCH 3COM DISTRIBUIBLE 10/100/1000 ETHERNET 48 PUERTOS (3C17762-91)	1	12.650,00	12.650,00	
08		SWITCH BASICO ADMINISTRABLE 10/100/1000 ETHERNET 48 PUERTOS (3CBLSG48)	5	2.970,00	14.850,00	
09		FIREWALL FISICO 3COM UNIFIED SECURITY PLATAFORM (3CTPX-U-96) + ANTISPAM FILTER (3CX5-AS)	1		0,00	
10		3COM WIRELESS LAN ACCESS POINT (3CRWE776075)	1	830,00	830,00	

Gobierno Regional La Libertad  
Departamento de Asesorías Administrativas  
Proyecto Especial Chavimochic

Gobierno Regional La Libertad  
Departamento de Asesorías Administrativas  
Proyecto Especial Chavimochic



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
 RUC 20156058719

Telf. 044-272286 - Anexo 105 - Fax 219  
 chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DIA	MES	AÑO
16	10	09

**SOLICITUD DE COTIZACION**

REFERENCIA :

Señor (es): GRUPO PROCON S.A.C

RUC: 20481029059

Dirección: SR. ORREGOSO 608

Telefono 044-243228

Sirva(n)se cotizarlos a precios netos los artículos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>SERVIDORES</b>				
2	UNID	Servidor de Red	39.230,00	78.460,00
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>				
9	UNID	Computadora + Software Modelo A	7.000,00	63.000,00
10	UNID	Computadora + Software Modelo B	5.700,00	57.000,00
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>				
3	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo A	8.700,00	26.100,00
8	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo B	6.850,00	54.800,00
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>				
1	UNID	Switch 3COM Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000 (3CR17250-91)	12478,00	12478,00
1	UNID	Switch 3COM Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch DE 48 puertos (3CR17762-91)	11765,00	11765,00
5	UNID	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet DE 48 puertos (3CBLSG48)	2754,00	13770,00
1	UNID	Firewall Fisico 3COM Unified Security plataform (3CRTPX5-U-96) + Anti Spam Filter (3CX5-AS)	3130,00	3130,00
1	UNID	3COM Wireless LAN Access Point (3CRWE776075)	772,00	772,00
<b>UPS</b>				
6	UNID	UPS APC 3000 VA (SURT3000XLI)	4340,00	26040,00
2	UNID	UPS APC RS 800 VA	495,00	990,00
12	UNID	UPS APC RS 1000 (BR1000i)	668,00	8016,00

INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV

Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH

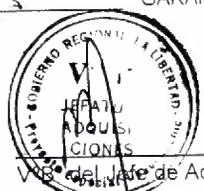
Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.

Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"

Plazo de entrega: 30 Días GARANTIA: 1 - 3 años



V° B° de Abastecimientos



V° B° de Adquisiciones

GRUPO PROCON S.A.C.  
 Wisner Jara Infantes  
 GERENTE

Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna



**CARGO**



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**  
 RUC 20156058719  
 Telf. 044-272286 -Anexo 105 - Fax 219  
 chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DIA	MES	AÑO

**SOLICITUD DE COTIZACION**

REFERENCIA : \_\_\_\_\_ RUC : \_\_\_\_\_  
 Señor (es): \_\_\_\_\_ Telefono \_\_\_\_\_  
 Dirección : \_\_\_\_\_

Sirva(n)se cotizarlos a precios netos los articulos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>SERVIDORES</b>				
2	UNID	Servidor de Red		
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>				
9	UNID	Computadora + Software Modelo A		
10	UNID	Computadora + Software Modelo B		
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>				
3	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo A		
8	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo B		
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>				
1	UNID	Switch 3COM Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000 (3CR17250-91)		
2	UNID	Switch 3COM Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch DE 48 puertos (3CR17762-91)		
1	UNID	Firewall Fisico 3COM Unified Security plataforma (3CRTPX5-U-96)+ Anti Spam Filter (3CX5-AS)		
1	UNID	3COM Wireless LAN Access Point (3CRWE776075)		
<b>UPS</b>				
6	UNID	UPS APC 3000 VA (SURT3000XLI)		
12	UNID	UPS APC RS 1000 (BR1000I)		

INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV  
 Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH  
 Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.  
 Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"  
 Plazo de entrega : \_\_\_\_\_ GARANTIA : \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 V°B° del Jefe de Abastecimientos

\_\_\_\_\_  
 V°B° del Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
 Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telf. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna

Payla DEU  
Recibido 30/9/2008

*[Signature]*  
30-9-2008

Computer Service S.R.L.

*[Signature]*  
GRUPO  
PROCON S.A.C.  
Wilser Jara Infantes  
GERENTE

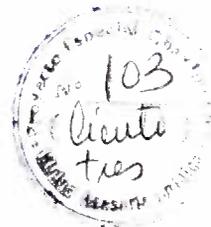
30/09/08

*[Signature]*  
Wilmer Contreras Jara  
GERENTE

*[Signature]*  
CMC COMPUTERS S.A.C.  
7:43 pm  
06/10/08

CMC COMPUTERS S.A.C.  
*[Signature]*  
ING. CESAR A. CENA PUELL  
GERENTE GENERAL

7:10  
6/10/08



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**  
 RUC 20156058719

Telf. 044-272286 -Anexo 105 - Fax 219

chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DIA	MES	AÑO

**SOLICITUD DE COTIZACION**

REFERENCIA :

Señor (es): \_\_\_\_\_ RUC : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Sirva(n)se cotizarlos a precios netos los artículos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>PRERIFERICOS VARIOS</b>				
1	UNID	Grabador de DVD externo LG BLUE-RAY DISC/DVD/CD (BE06LU10)		
1	UNID	Scanner HP SCANJET N8460		
1	UNID	Scanner A4 HP SCANJET G2410		
1	UNID	Disco Duro Externo Seagate FREEAGENT DESK 1500 GB (ST315005FDA2E1-RK)		
2	UNID	Disco Duro interno SATA de 500 GB		
2	UNID	Disco Duro Externo Seagate FREEAGENT PRO 750 GB (ST307504FPA1E3-RK)		
<b>SOFTWARE DE INGENIERIA GRAFICA</b>				
1	UNID	Autocad 2009 full System		
1	UNID	Autocad 2009 full System		
1	UNID	Software TCP-MDT Profesional + Topografia v5.1 Full Pack		
1	UNID	Software EasyFit		
<b>SOFTWARE MS</b>				
1	UNID	Microsoft Office Project Standar 2007 full pack		
1	UNID	Microsoft Office Project Standar 2007 full pack		
51	UNID	Licencias CAL Exchange Server 2007		
19	UNID	Licencia Microsoft Windows XP Profesional		
1	UNID	Microsoft Visual Studio 2008 professional edition		
<b>SOFTWARE DE DISENO GRAFICO</b>				
1	UNID	Corel Draw ultima version		
<b>SOFTWARE PARA CALCULO DE PRESUPUESTOS</b>				
2	UNID	Software S10 - Modulo de Presupuestos v2005 Edicion Corporativa		
<b>SOFTWARE ANTIVIRUS</b>				
227	UNID	Licencias de Software Antivirus para Estaciones de Trabajo		
9	UNID	Licencias de Software Antivirus para Servidores		

INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV

Los Pagos se haran a Traves de su código Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH

Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.

Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"

Plazo de entrega : \_\_\_\_\_ GARANTIA : \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 V°B° del Jefe de Abastecimientos

\_\_\_\_\_  
 V°B° del Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
 Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna

Paredes  
30 09 08

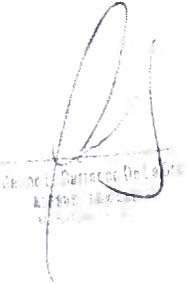


30-09-08

Computer Service S.R.L.

  
GRUPO  
PROCON S  
Wilser Jara Infantes  
GERENTE

30/09/08

  
GRUPO  
PROCON S

CMC COMPUTER S.R.L.  
  
ING. CESAR A. ZUÑIGA PULLI  
GERENTE GENERAL

06/10/2008  
7-50

CARGO



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
RUC 20156058719

Telf. 044-272286 - Anexo 105 - Fax 219  
chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DIA	MES	AÑO

SOLICITUD DE COTIZACION

REFERENCIA :

Señor (es): \_\_\_\_\_

RUC : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Telefono \_\_\_\_\_

Sirva(n)se cotizar a precios netos los artículos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>SERVIDORES</b>				
2	UNID	Servidor de Red		
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>				
9	UNID	Computadora + Software Modelo A		
10	UNID	Computadora + Software Modelo B		
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>				
3	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo A		
8	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo B		
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>				
1	UNID	Switch 3COM Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000 (3CR17250-91)		
1	UNID	Switch 3COM Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch DE 48 puertos (3CR17762-91)		
5	UNID	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet DE 48 puertos (3CBLSG48)		
1	UNID	Firewall Fisico 3COM Unified Security plataform (3CRTPX5-U-96) + Anti Spam Filter (3CX5-AS)		
1	UNID	3COM Wireless LAN Access Point (3CPWE776075)		
<b>UPS</b>				
6	UNID	UPS APC 3000 VA (SURT3000XLI)		
2	UNID	UPS APC RS 800 VA		
12	UNID	UPS APC RS 1000 (BR1000I)		

- \_ INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV
  - \_ Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH
  - \_ Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.
  - \_ Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"
- Plazo de entrega : \_\_\_\_\_ GARANTIA : \_\_\_\_\_

V°B° del Jefe de Abastecimientos

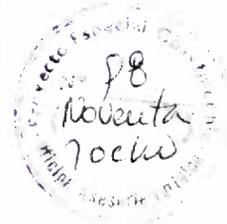
V°B° del Jefe de Adquisiciones

Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna

*[Handwritten signature]*  
Carpentería S.A

**CARGO**



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
RUC 20156058719

Telf. 044-272286 - Anexo 105 - Fax 219  
chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DÍA	MES	AÑO

**SOLICITUD DE COTIZACION**

REFERENCIA :

Señor (es): \_\_\_\_\_

RUC : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Telefono \_\_\_\_\_

Sirva(n)se cotizarlos a precios netos los artículos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>SERVIDORES</b>				
2	UNID	Servidor de Red		
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>				
9	UNID	Computadora + Software Modelo A		
10	UNID	Computadora + Software Modelo B		
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>				
3	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo A		
8	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo B		
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>				
1	UNID	Switch 3COM Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000 (3CR17250-91)		
1	UNID	Switch 3COM Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch DE 48 puertos (3CR17762-91)		
5	UNID	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet DE 48 puertos (3CBLSG48)		
1	UNID	Firewall Físico 3COM Unified Security plataform (3CRTPX5-U-95) + Anti Spam Filter (3CX5-AS)		
1	UNID	3COM Wireless LAN Access Point (3CRWE776075)		
<b>UPS</b>				
6	UNID	UPS APC 3000 VA (SURT3000XLI)		
2	UNID	UPS APC RS 800 VA		
12	UNID	UPS APC RS 1000 (BR1000I)		

- INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV
- Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH
- Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.
- Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"
- Plazo de entrega : \_\_\_\_\_ GARANTIA : \_\_\_\_\_



V° B° del Jefe de Abastecimientos



V° B° del Jefe de Adquisiciones

Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna

Recibido 03-10-08  
*[Signature]*

INTERNATIONAL COMPUTER'S HOUSE S.A.C.

*[Signature]*  
7:42 pm  
06/10/08

Computer Service S.A.S.

*[Signature]*  
GRUPO  
PROCOY S.A.  
Wilser Jara Infantes  
GERENTE

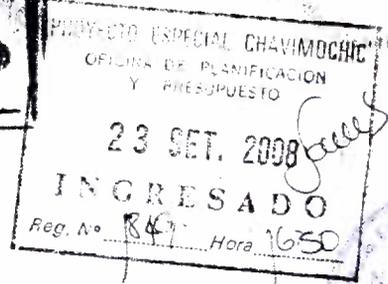
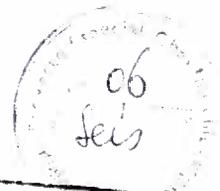
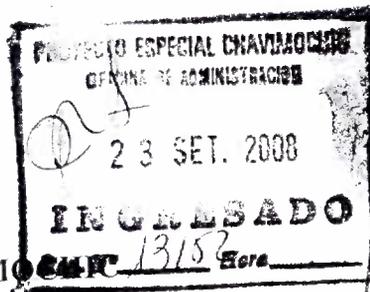
02/10/08

CMC COMPUTER S.A.C.  
*[Signature]*  
Ing. CESAR JENNA PUELL  
GERENTE GENERAL  
06/10/08  
7:50 pm

*[Signature]*  
Paulo  
02/10/08

*[Signature]*  
07-10-08

COMPUPLANET S.A.C.  
*[Signature]*  
Raul Angulo Tuesta  
GERENTE GENERAL  
02/10/08



**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**

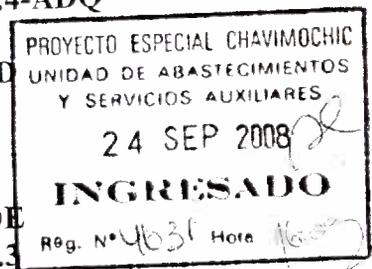
Trujillo, 23 de Septiembre del 2008

**INFORME N° 040-2008-GR-LL/PECH-05-CTL**

**A :** ECO. RENATO MOSTACERO PLASENCIA  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

**ASUNTO :** Informe Técnico – Adquisición de Equipos de Cómputo y Software

- REF :**
- ✓ a) INFORME N° 162-2008-GR-LL/PECH-06.4-ADQ
  - ✓ b) OFICIO No 166-2008-GR- LL/PECH-07
  - ✓ c) OFICIO No 007-2008-GR- LL/PECH-06-TD
  - ✓ d) OFICIO No 092-2008-GR- LL/PECH-10
  - ✓ e) OFICIO No 190-2008-GR- LL/PECH-08
  - ✓ f) OFICIO No 126-2008-GR- LL/PECH-10.01
  - ✓ g) OFICIO No 015-2008-GR- LL/PECH-06-OE
  - ✓ h) INFORME N° 285-2008-GR-LL/PECH-06.3
  - ✓ i) MEMORANDO MULTIPLE No 032-2008-GR- LL/PECH-01



Es grato dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia para informarle lo siguiente:

- Teniendo en cuenta los requerimientos alcanzados por el UASG, se procedió a formular las características y especificaciones técnicas previa coordinación con las Gerencias y Oficinas de la institución, con el objetivo de justificar las necesidades reales da cada usuario teniendo en cuenta los montos considerados en el Plan Anual de Adquisiciones 2008, Saldo de Balance 2007, y algunas inclusiones consideradas, para las Gerencias y Jefaturas de Oficina, actualizando los valores estimados para su adquisición.
- Así mismo también se han tomado en cuenta los requerimientos adicionales encontrados en los documentos de la referencia b),c),d),e),f),g); dichos documentos también fueron hechos llegar al área de informática con el objetivo de detallar las especificaciones técnicas correspondientes.
- Es necesario tener en cuenta que en base al documento de la referencia h) la Gerencia General manifestó “que los requerimientos encontrados en el PAAC 2008, de no ser ratificados dentro de los diez primeros días calendarios del mes programado serán atendidos tal y como fueron aprobados”. Por lo tanto se han encontrado algunos requerimientos en el PAAC 2008 que no fueron ratificados y que tomando en cuenta lo manifestado anteriormente fueron incluidos dentro del Resumen de Requerimientos de Equipos de Cómputo y Software, con su indicación respectiva en la columna referencia.
- En el caso de la Unidad de Contabilidad, inicialmente esta realizó un requerimiento de una impresora laser monocromática en formato A3; pero en base a su presupuesto asignado, no tenía los recursos suficientes para la adquisición de esta impresora por lo tanto reformulo su requerimiento en base a una impresora en formato A4. Sin embargo al realizar un diagnostico de la actual impresora en formato A3 con la que cuenta dicha unidad, se determinó que dicha impresora va reportando varias falas, llevando varios mantenimientos correctivos para su funcionamiento; así mismo en dicho equipo se emiten



reportes mensuales de gran importancia para la institución. Por lo tanto con la finalidad de evitar problemas futuros con dicho equipo que pueda retrasar las actividades de dicha unidad se reformuló el requerimiento de impresora para la unidad de contabilidad, incluyéndose este en el resumen adjunto.

- Según requerimiento solicitado por la Gerencia de Obras, se indico la necesidad de contar con 02 impresoras laser en formato A4, pero tomando en cuenta que dicha gerencia cuenta con 04 impresoras laser y 02 impresoras a inyección a tinta se consideró atender dicho requerimiento con solo 01 impresora laser en formato A4.
- En el caso del requerimiento de la Oficina de Enlace, inicialmente se solicito un equipo multifuncional (impresora, scanner, fotocopiadora); sin embargo no es recomendable tener varias funciones integradas en un solo equipos puesto que en caso de fallas comprometería las funciones del equipo en su totalidad. Por esta razón se reformuló el requerimiento dividiendo dichas funciones en equipos por separado como en 01 impresora monocromática en formato A4, y 01 Scanner para formato A4.
- Se han detectado casos en que algunos requerimientos de computo fueron incluidos como requerimientos de suministros de computo; como en el caso de la Gerencia de Estudios la cual solicito un requerimiento de 04 UPS los cuales por ser considerados como equipo de computo fueron incluidos en el resumen adjunto.
- Dentro de los requerimientos de equipos de cómputo se ha identificado que algunas Gerencias han solicitado memorias USB de 4 GB, dichos dispositivos serán incluidos dentro del proceso de Suministros de Computo puesto que no están identificados como equipos de cómputo.
- Con respecto al requerimiento de software antivirus, este fue dividido entre todas las Gerencias u Oficinas tomando en cuenta el número de equipos asignados respectivamente.
- Al realizar la evaluación de las necesidades de los usuarios, efectivamente se requieren equipos de mayores capacidades; pero de acuerdo a las actividades que cada uno realiza, los equipos a ser adquiridos deberán entrar a un proceso de redistribución de acuerdo a las prioridades que manifiestan los gerentes o jefes de oficina.
- Se están adjuntado los informes técnicos 001, 002, 003, 004 de evaluación de software para los requerimientos solicitados en los documentos adjuntos.
- Con el objetivo de apoyar al proceso de adquisición se elaboraron tres cuadros resumen indicando el requerimiento detallado de los equipos de cómputo y software. Y otros dos cuadros generales para equipos de computo y software respectivamente.

Por lo tanto en base a lo anteriormente expresado se hace llegar los informes técnicos correspondientes, así como también los requerimientos técnicos de los equipos de cómputo y software para realizar el proceso de adquisición correspondiente.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que crea conveniente.

Atentamente,

  
**ING. CARLOS TICONA LUNA**  
 Jefe del Área de Informática (e)

Trujillo, 23 de Set 2008  
 Visto a: O.S.  
 Para: Dispositivos elaborados de Expediente Técnico



Visto, pase a: UASB  
Para: por tramite congreso  
dentro de cultura  
e lo pertinente  
Lic. Rómulo Abel Pantoja  
Jefe Oficina de Administración

24 SEP 2008

Trojillo, 24 de Setiembre 2008  
Visto, pase a: DDA  
Para: su atención  
respetu  
Lic. Adm. Bertha Lescano López  
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SS.BG.(e)

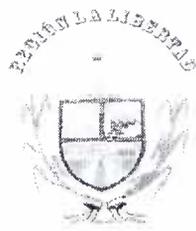
54  
 Licencia  
 cuatro

18  
 alio

### ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO 2008

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO ESTIMADO
1	<b>SERVIDORES</b>			90,000.00
1.1	Servidor de Red	2	45,000.00	90,000.00
				<b>151,000.00</b>
2	<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>			81,000.00
2.1	Computadora + Software Modelo A	9	9,000.00	81,000.00
2.2	Computadora + Software Modelo B	10	7,000.00	70,000.00
				<b>81,400.00</b>
3	<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>			27,000.00
3.1	Computadora Portatil + Software Modelo A	3	9,000.00	27,000.00
3.2	Computadora Portatil + Software Modelo B	8	6,800.00	54,400.00
				<b>50,000.00</b>
4	<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>			14,000.00
4.1	Switch Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000	1	14,000.00	14,000.00
4.2	Switch Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch de 48 puertos	1	13,000.00	13,000.00
4.3	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet de 48 puertos	5	3,000.00	15,000.00
4.4	Firewall Fisico Unified Security platform + Anti Spam Filter	1	6,000.00	6,000.00
4.5	Wireless LAN Access Point	1	2,000.00	2,000.00
				<b>38,000.00</b>
5	<b>UPS</b>			27,000.00
5.1	UPS 3000 VA	6	4,500.00	27,000.00
5.2	UPS RS 1000 VA	12	800.00	9,600.00
5.3	UPS RS 800 VA	2	700.00	1,400.00
				<b>9,750.00</b>
6	<b>PERIFERICOS VARIOS</b>			1,000.00
6.1	Grabador de DVD externo	1	1,000.00	1,000.00
6.2	Scanner A4 - Moldeo A	1	5,500.00	5,500.00
6.3	Scanner A4 - Moldeo B	1	300.00	300.00
6.4	Disco Duro Externo 1000 GB	1	420.00	420.00
6.5	Disco Duro Interno de 500 GB	1	1,235.00	1,235.00
6.6	Disco Duro Externo 750 GB	1	800.00	800.00
6.7	Disco Duro Externo de 250 GB	1	500.00	500.00
				<b>500.00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>420,155.00</b>

*g*



CARGO



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 15 DIC 2009

Handwritten signature and date: 18/12/09

CARTA NOTARIAL N° 386 -2009-GRLL-PRE/PECH-01

CARTA NOTARIAL-DUPLICADO

Señor CPC  
**LUIS ANTONIO SHEEN DIAZ**  
Av. 2 s/n Parque Industrial - La Esperanza  
PRESENTE

**ASUNTO :** Apertura Proceso Investigatorio como consecuencia de las Observaciones contenidas en el Informe N° 003-2009-02-0608 Examen Especial: "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios".

Por la presente, que le será entregada por conducto Notarial, me dirijo a usted para manifestarle que como consecuencia de las presuntas irregularidades señaladas en la Observación N° 02 contenida en el Informe N° 003-2009-02-0608 Examen Especial "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios", este Despacho ha dispuesto la apertura de proceso investigatorio para el deslinde de las responsabilidades administrativas a que hubiere lugar, el mismo que estará a cargo de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios.

En tal sentido, de conformidad con el Reglamento de Procedimientos Investigatorios aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 1117-2007-GR-LL-PRE, tiene el derecho de presentar, por escrito, los descargos y las pruebas que crea conveniente, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la presente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

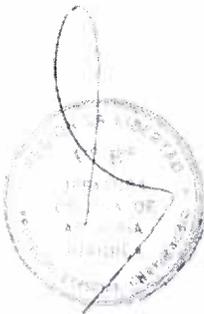
Atentamente,



**ING. HUBER YERGARA DIAZ**  
Gerente General

Handwritten signature of Ing. Huber Yergara Diaz

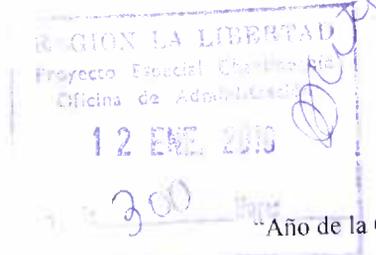
cc. O.A.J./ Comisión Espec.Proced.Invest./U.T.D./Archivo



CERTIFICO: QUE EL DIA 16.12.2009 SIENDO LAS 12.00 HORAS ME CONSTITUI EN LA DIRECCION INDEBIDA Y ENTREGUE EL ORIGINAL DE LA CARTA MAS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL CONTENIDO DE LA MISMA; A UN SEÑOR QUEEN MANIFIESTA LLAMARSE LUIS ANTONIO SHEEN DIAZ; LUEGO DE LEER Y ENTERARSE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE, FIRMO EL CARGO EN SEÑAL DE RECEPCION.  
TRUJILLO, 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.-



*Lucrecia Amayo*  
Lucrecia Amayo Martínez  
NOTARIA ABOGADA  
TRUJILLO - PERU

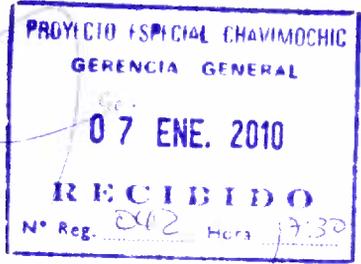


"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo, 07 de enero 2010

OFICIO N° **001**-2010-GRLL-PRE/PECH-06.4-LASD



Ingeniero  
**HUBER VERGARA DIAZ**  
Gerente General  
Presente.-

**ASUNTO** : Descargo de la Apertura del Proceso - "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios"

**REF.** : Carta Notarial N° 386-2009-GRLL-PRE/PECH-01

Mediante el presente me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, para hacer el descargo correspondiente.

**OBSERVACION N° 02: DEFICIENCIAS EN LA FORMULACION DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS EN LA ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 004-2008-GRLL-PECH - I CONVOCATORIA, ORIGINA RETRASO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CON ELLO POSTERGACION DE LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO.**

- Debo manifestarle al respecto, que el Area de Informática como el Area especialista realizó el consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas de la ADP N° 004-2008.
- El Comité Especial solicitó al Area de Informática los archivos digitales para que esta información sea utilizada en la elaboración de los bases administrativas correspondientes y cuya información está plasmada en el Informe N° 040-2008-GRLL/PECH-05-CTL perteneciente a esta área y que formó parte del expediente de contrataciones, según fojas del 06 al 08.
- Toda la información anteriormente citada también estaba en acorde con las cotizaciones cuyos números de folios son 98, 101, 103, 108, 114, en donde se visualiza claramente 9 computadoras compatible modelo A y 10 computadoras compatibles modelo B; pero en el Cuadro Resumen del Valor Referencial (folio 153) incluyó una computadora compatible del modelo A según requerimiento de la Gerencia de la Promoción a la Inversión Privada a través del Informe N° 365-2008-GRLL/PECH-03-CMQ (folio 96) el cual fue incluido en forma extraordinaria según proveídos de dichos documentos.
- Los días 15 y 16 de diciembre del 2008 se realizó la evaluación técnica y económica respectivamente. En los primeros días de Enero del 2009 se advirtió al Comité la omisión de la computadora de G.PIP; inmediatamente se consultó a la Oficina de Asesoría Jurídica y mediante Oficio N° 004-2009-GRL-LL/PECH - COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE (folio 212) de fecha 06-01-09, se solicitó a la Gerencia General retrotraer el ítem II de la ADP N° 004-2008-GRLL/PECH a fin de no causar perjuicio económico al Proyecto.

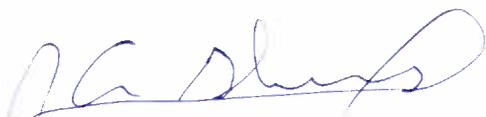


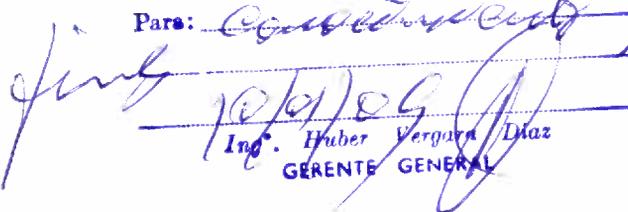
- El Oficio del Comité se incluyó en la remisión de los antecedentes administrativos requeridos por el Tribunal de Contrataciones del Estado – OSCE que fue remitido el 15-01-09, a fin de que dichos considerando y con el recurso de apelación interpuesto por el Consorcio Deltron S.A. – Compusoft SRL, el Tribunal de Contrataciones del Estado se pronuncie al respecto.
- En lo que se refiere a la bonificación por producto nacional en la fase de evaluación técnica del proceso, dicha bonificación era totalmente válida, teniendo en cuenta que el postor presentó una Declaración Jurada en donde indicaba que los productos ofertados eran de fabricación nacionales por lo que el Comité aplicó el principio de presunción de veracidad, hecho que posteriormente podría ser verificado en la fase de conformidad del producto por el Area de Informática, el cual podría descartar fácilmente dichos productos por no cumplir con lo ofertado, para luego del informe respectivo el Comité le entregaría la Buena Pro al postor que ocupó el 2do. puesto del proceso de selección, en este caso al GRUPO DELTRON S.A. – CONPUSOFT SRL.
- En lo que respecta al valor referencial total, manifiesto que fue un error de tipeo consignando el valor de la disponibilidad presupuestal, sin embargo los valores referenciales desagregados por cada ítem del proceso se encuentran conformes sumando un total de S/. 387,646.90 (cuadro del valor referencial, folio 153), lo cual no ha implicado perjuicio alguno para el Proyecto.

Con todo lo dicho anteriormente, el suscrito actuó con diligencia en todo su contexto y por lo tanto no tiene responsabilidad en los hechos presuntamente observable descritos en el documento de la referencia, Por lo que solicito a usted, se me absuelva de dichas observaciones.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
CPC. LUIS ANTONIO SHEEN DIAZ

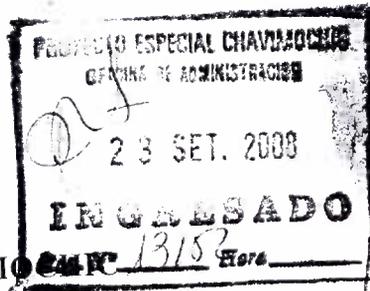
Visto, pase a: Comisión  
Para: Comité *domis*  
  
Ing. Huber Vergara Diaz  
GERENTE GENERAL

Visto  
Pase  






PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC



Trujillo, 23 de Septiembre del 2008

INFORME N° 040-2008-GR-LL/PECH-05-CTL

A : ECO. RENATO MOSTACERO PLASENCIA  
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Informe Técnico – Adquisición de Equipos de Cómputo y Software

REF : a) INFORME N° 162-2008-GR-LL/PECH-06.4-ADQ

b) OFICIO No 166-2008-GR- LL/PECH-07

c) OFICIO No 007-2008-GR- LL/PECH-06-TD

d) OFICIO No 092-2008-GR- LL/PECH-10

e) OFICIO No 190-2008-GR- LL/PECH-08

f) OFICIO No 126-2008-GR- LL/PECH-10.01

g) OFICIO No 015-2008-GR- LL/PECH-06-01

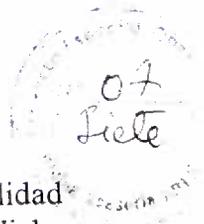
h) INFORME N° 285-2008-GR-LL/PECH-06.3

i) MEMORANDO MULTIPLE No 032-2008-GR- LL/PECH-01



Es grato dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia para informarle lo siguiente:

- Teniendo en cuenta los requerimientos alcanzados por el UASG, se procedió a formular las características y especificaciones técnicas previa coordinación con las Gerencias y Oficinas de la institución, con el objetivo de justificar las necesidades reales de cada usuario teniendo en cuenta los montos considerados en el Plan Anual de Adquisiciones 2008, Saldo de Balance 2007, y algunas inclusiones consideradas, para las Gerencias y Jefaturas de Oficina, actualizando los valores estimados para su adquisición.
- Así mismo también se han tomado en cuenta los requerimientos adicionales encontrados en los documentos de la referencia b),c),d),e),f),g); dichos documentos también fueron hechos llegar al área de informática con el objetivo de detallar las especificaciones técnicas correspondientes.
- Es necesario tener en cuenta que en base al documento de la referencia h) la Gerencia General manifestó “que los requerimientos encontrados en el PAAC 2008, de no ser ratificados dentro de los diez primeros días calendarios del mes programado serán atendidos tal y como fueron aprobados”. Por lo tanto se han encontrado algunos requerimientos en el PAAC 2008 que no fueron ratificados y que tomando en cuenta lo manifestado anteriormente fueron incluidos dentro del Resumen de Requerimientos de Equipos de Cómputo y Software, con su indicación respectiva en la columna referencia.
- En el caso de la Unidad de Contabilidad, inicialmente esta realizó un requerimiento de una impresora laser monocromática en formato A3; pero en base a su presupuesto asignado, no tenía los recursos suficientes para la adquisición de esta impresora por lo tanto reformulo su requerimiento en base a una impresora en formato A4. Sin embargo al realizar un diagnostico de la actual impresora en formato A3 con la que cuenta dicha unidad, se determinó que dicha impresora va reportando varias falas, llevando varios mantenimientos correctivos para su funcionamiento; así mismo en dicho equipo se emiten



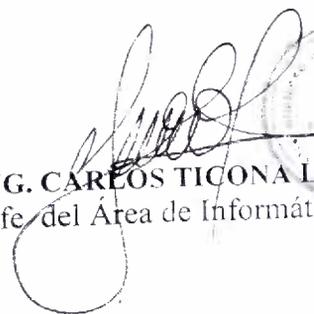
reportes mensuales de gran importancia para la institución. Por lo tanto con la finalidad de evitar problemas futuros con dicho equipo que pueda retrasar las actividades de dicha unidad se reformuló el requerimiento de impresora para la unidad de contabilidad, incluyéndose este en el resumen adjunto.

- Según requerimiento solicitado por la Gerencia de Obras, se indico la necesidad de contar con 02 impresoras laser en formato A4, pero tomando en cuenta que dicha gerencia cuenta con 04 impresoras laser y 02 impresoras a inyección a tinta se consideró atender dicho requerimiento con solo 01 impresora laser en formato A4.
- En el caso del requerimiento de la Oficina de Enlace, inicialmente se solicito un equipo multifuncional (impresora, scanner, fotocopiadora); sin embargo no es recomendable tener varias funciones integradas en un solo equipos puesto que en caso de fallas comprometería las funciones del equipo en su totalidad. Por esta razón se reformuló el requerimiento dividiendo dichas funciones en equipos por separado como en 01 impresora monocromática en formato A4, y 01 Scanner para formato A4.
- Se han detectado casos en que algunos requerimientos de computo fueron incluidos como requerimientos se suministros de computo; como en el caso de la Gerencia de Estudios la cual solicito un requerimiento de 04 UPS los cuales por ser considerados como equipo de computo fueron incluidos en el resumen adjunto.
- Dentro de los requerimientos de equipos de cómputo se ha identificado que algunas Gerencias han solicitado memorias USB de 4 GB, dichos dispositivos serán incluidos dentro del proceso de Suministros de Computo puesto que no están identificados como equipos de cómputo.
- Con respecto al requerimiento de software antivirus, este fue dividido entre todas las Gerencias u Oficinas tomando en cuenta el número de equipos asignados respectivamente.
- Al realizar la evaluación de las necesidades de los usuarios, efectivamente se requieren equipos de mayores capacidades; pero de acuerdo a las actividades que cada uno realiza, los equipos a ser adquiridos deberán entrar a un proceso de redistribución de acuerdo a las prioridades que manifiestan los gerentes o jefes de oficina.
- Se están adjuntado los informes técnicos 001, 002, 003, 004 de evaluación de software para los requerimientos solicitados en los documentos adjuntos.
- Con el objetivo de apoyar al proceso de adquisición se elaboraron tres cuadros resumen indicando el requerimiento detallado de los equipos de cómputo y software. Y otros dos cuadros generales para equipos de computo y software respectivamente.

Por lo tanto en base a lo anteriormente expresado se hace llegar los informes técnicos correspondientes, así como también los requerimientos técnicos de los equipos de cómputo y software para realizar el proceso de adquisición correspondiente.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que crea conveniente.

Atentamente,

  
**ING. CARLOS TICONA LUNA**  
 Jefe del Área de Informática (e)

Trujillo, 23 de Set 2008

Visto a: O.S.

Para: Dispositivos de almacenamiento de Expediente Técnico



Visto, pase a: UASB

Para: por tramite conyugal  
dentro de cubido  
e lo permitido

Lic. Rómulo Abel Poma Palla  
Jefe Oficina de Administración

24 SEP 2008

Trujillo, 20 de Setiembre 2008

Visto, pase a: DDA

Para: por atención  
urgente

Lic. Adm. Bertha Lescano López  
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SS.GG.(e)



## ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO 2008

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO ESTIMADO
<b>1</b>	<b>SERVIDORES</b>	<b>2</b>	<b>45,000.00</b>	<b>90,000.00</b>
1.1	Servidor de Red			90,000.00
<b>2</b>	<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>	<b>9</b>	<b>9,000.00</b>	<b>81,000.00</b>
2.1	Computadora + Software Modelo A	10	7,000.00	70,000.00
2.2	Computadora + Software Modelo B			81,400.00
<b>3</b>	<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>	<b>3</b>	<b>9,000.00</b>	<b>27,000.00</b>
3.1	Computadora Portatil + Software Modelo A	8	6,800.00	54,400.00
3.2	Computadora Portatil + Software Modelo B			50,000.00
<b>4</b>	<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>			
4.1	Switch Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000	1	14,000.00	14,000.00
4.2	Switch Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch de 48 puertos	1	13,000.00	13,000.00
4.3	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet de 48 puertos	5	3,000.00	15,000.00
4.4	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet de 48 puertos	1	6,000.00	6,000.00
4.4	Firewall Fisico Unified Security platform + Anti Spam Filter	1	2,000.00	2,000.00
4.5	Wireless LAN Access Point			38,000.00
<b>5</b>	<b>UPS</b>	<b>6</b>	<b>4,500.00</b>	<b>27,000.00</b>
5.1	UPS 3000 VA	12	800.00	9,600.00
5.2	UPS RS 1000 VA	2	700.00	1,400.00
5.3	UPS RS 800 VA			9,755.00
<b>6</b>	<b>PERIFERICOS VARIOS</b>	<b>1</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>
6.1	Grabador de DVD externo	1	5,500.00	5,500.00
6.2	Scanner A4 - Moldeo A	1	300.00	300.00
6.3	Scanner A4 - Moldeo B	1	420.00	420.00
6.4	Disco Duro Externo 1000 GB	1	1,235.00	1,235.00
6.5	Disco Duro Interno de 500 GB	1	800.00	800.00
6.6	Disco Duro Externo 750 GB	1	500.00	500.00
6.7	Disco Duro Externo de 250 GB			
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>420,155.00</b>

*g*

**CARGO**



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**  
 RUC 20156058719  
 Telf. 044-272286 -Anexo 105 - Fax 219  
 chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DIA	MES	AÑO

**SOLICITUD DE COTIZACION**

REFERENCIA : \_\_\_\_\_ RUC : \_\_\_\_\_  
 Señor (es): \_\_\_\_\_ Telefono \_\_\_\_\_  
 Dirección : \_\_\_\_\_

Sirva(n)se cotizarnos a precios netos los artículos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>SERVIDORES</b>				
2	UNID	Servidor de Red		
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>				
9	UNID	Computadora + Software Modelo A		
10	UNID	Computadora + Software Modelo B		
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>				
3	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo A		
8	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo B		
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>				
1	UNID	Switch 3COM Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000 (3CR17250-91)		
1	UNID	Switch 3COM Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch DE 48 puertos (3CR17762-91)		
5	UNID	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet DE 48 puertos (3CBLSG48)		
1	UNID	Firewall Fisico 3COM Unified Security plataform (3CRTPX5-U-95) + Anti Spam Filter (3CX5-AS)		
1	UNID	3COM Wireless LAN Access Point (3CRWE776075)		
<b>UPS</b>				
6	UNID	UPS APC 3000 VA (SURT3000XLI)		
2	UNID	UPS APC RS 800 VA		
12	UNID	UPS APC RS 1000 (BR1000I)		

- INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV
  - Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH
  - Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.
  - Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"
- Plazo de entrega : \_\_\_\_\_ GARANTIA : \_\_\_\_\_



V°B° de Abastecimientos

V°B° del Jefe de Adquisiciones

Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna

celebrado 03-10-08  
*[Signature]*

INTERNATIONAL COMPUTER'S HOUSE S.A.C.

*[Signature]*

7:42 pm  
06/10/08

Computer Services S.A.C.

GRUPO  
PROCOY S.A.C.  
*[Signature]*  
Wilsner Jara Infantes  
GERENTE

02/10/08

CMC COMPUTER S.A.C.

*[Signature]*  
Ing. CESAR AZENA PUELL  
GERENTE GENERAL

06/10/08  
7:50 pm

*[Signature]*  
02/10/08

*[Signature]*  
02-10-08

COMPUPLANET S.A.C.

*[Signature]*  
Raúl Angulo Tuesta  
GERENTE GENERAL

02/10/08



CARGO

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
RUC 20156058719  
Telf. 044-272286 - Anexo 105 - Fax 219  
chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DÍA	MES	AÑO

SOLICITUD DE COTIZACION

REFERENCIA :

Señor (es): \_\_\_\_\_

RUC : \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Telefono \_\_\_\_\_

Sirva(n)se cotizar nos a precios netos los artículos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>SERVIDORES</b>				
2	UNID	Servidor de Red		
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>				
9	UNID	Computadora + Software Modelo A		
10	UNID	Computadora + Software Modelo B		
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>				
3	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo A		
8	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo B		
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>				
1	UNID	Switch 3COM Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000 (3CR17250-91)		
1	UNID	Switch 3COM Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch DE 48 puertos (3CR17762-91)		
5	UNID	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet DE 48 puertos (3CBLSG48)		
1	UNID	Firewall Fisico 3COM Unified Security plataform (3CRTPX5-U-96) + Anti Spam Filter (3CX5-AS)		
1	UNID	3COM Wireless LAN Access Point (3CRWE776075)		
<b>UPS</b>				
6	UNID	UPS APC 3000 VA (SURT3000XLI)		
2	UNID	UPS APC RS 800 VA		
12	UNID	UPS APC RS 1000 (BR1000I)		

INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV

Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH

Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.

Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"

Plazo de entrega : \_\_\_\_\_ GARANTIA : \_\_\_\_\_

V°B° del Jefe de Abastecimientos

V°B° del Jefe de Adquisiciones

Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna

*[Handwritten signature]*  
Cablepunto S.A

**CARGO**



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**  
 RUC 20156058719  
 Telf. 044-272286 -Anexo 105 - Fax 219  
 chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DIA	MES	AÑO

**SOLICITUD DE COTIZACION**

REFERENCIA : \_\_\_\_\_ RUC : \_\_\_\_\_  
 Señor (es): \_\_\_\_\_ Telefono \_\_\_\_\_  
 Dirección : \_\_\_\_\_

Sirva(n)se cotizarlos a precios netos los articulos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>SERVIDORES</b>				
2	UNID	Servidor de Red		
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>				
9	UNID	Computadora + Software Modelo A		
10	UNID	Computadora + Software Modelo B		
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>				
3	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo A		
8	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo B		
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>				
1	UNID	Switch 3COM Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000 (3CR17250-91)		
2	UNID	Switch 3COM Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch DE 48 puertos (3CR17762-91)		
1	UNID	Firewall Fisico 3COM Unified Security plataform (3CRTPX5-U-96) + Anti Spam Filter (3CX5-AS)		
1	UNID	3COM Wireless LAN Access Point (3CRWE776075)		
<b>UPS</b>				
6	UNID	UPS APC 3000 VA (SURT3000XLI)		
12	UNID	UPS APC RS 1000 (BR1000I)		

- INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV
  - Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH
  - Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.
  - Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"
- Plazo de entrega : \_\_\_\_\_ GARANTIA : \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 V°B° del Jefe de Abastecimientos

\_\_\_\_\_  
 V°B° del Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
 Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna

Paula D.R.H.  
Recibido 30/9/2008

*[Signature]*  
20-9-2008

Computer Service S.R.L.

*[Signature]*  
GRUPO  
PROCON S.A.C.  
Wilser Jara Infantes  
GERENTE

30/09/08

*[Signature]*  
Delma Patricia M. S. P.  
GERENTE GENERAL

*[Signature]*  
CMC COMPUTERS S.A.C.

7:43 pm  
06/10/08

CMC COMPUTERS S.A.C.  
*[Signature]*  
Dra. CELIA ELENA PUELL  
GERENTE GENERAL

7:10  
6/10/08



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**  
 RUC 20156058719

Telf. 044-272286 - Anexo 105 - Fax 219  
 chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DIA	MES	AÑO

**SOLICITUD DE COTIZACION**

REFERENCIA : \_\_\_\_\_ RUC : \_\_\_\_\_  
 Señor (es): \_\_\_\_\_ Telefono \_\_\_\_\_  
 Dirección : \_\_\_\_\_  
 Sirva(n)se cotizarlos a precios netos los artículos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>PRERIFERICOS VARIOS</b>				
1	UNID	Grabador de DVD externo LG BLUE-RAY DISC/DVD/CD (BE06LU10)		
1	UNID	Scanner HP SCANJET N8460		
1	UNID	Scanner A4 HP SCANJET G2410		
1	UNID	Disco Duro Externo Seagate FREEAGENT DESK 1500 GB (ST315005FDA2E1-RK)		
2	UNID	Disco Duro interno SATA de 500 GB		
2	UNID	Disco Duro Externo Seagate FREEAGENT PRO 750 GB (ST307504FPA1E3-RK)		
<b>SOFTWARE DE INGENIERIA GRAFICA</b>				
1	UNID	Autocad 2009 full System		
1	UNID	Autocad 2009 full System		
1	UNID	Software TCP-MDT Profesional + Topografía v5.1 Full Pack		
1	UNID	Software EasyFit		
<b>SOFTWARE MS</b>				
1	UNID	Microsoft Office Project Standar 2007 full pack		
1	UNID	Microsoft Office Project Standar 2007 full pack		
51	UNID	Licencias CAL Exchange Server 2007		
19	UNID	Licencia Microsoft Windows XP Profesional		
1	UNID	Microsoft Visual Studio 2008 professional edition		
<b>SOFTWARE DE DISENO GRAFICO</b>				
1	UNID	Corel Draw ultima version		
<b>SOFTWARE PARA CALCULO DE PRESUPUESTOS</b>				
2	UNID	Software S10 - Modulo de Presupuestos v2005 Edicion Corporativa		
<b>SOFTWARE ANTIVIRUS</b>				
227	UNID	Licencias de Software Antivirus para Estaciones de Trabajo		
9	UNID	Licencias de Software Antivirus para Servidores		

INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV  
 Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH  
 Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.  
 Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"  
 Plazo de entrega : \_\_\_\_\_ GARANTIA : \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 VºBº del Jefe de Abastecimientos

\_\_\_\_\_  
 VºBº del Jefe de Adquisiciones

\_\_\_\_\_  
 Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna

Paredes  
30-09-08



30-05-08

Computer Service S.R.L.



GRUPO  
PROFOX  
Wilser Jara Infantes  
GERENTE

30/09/08



Wilmer Campos De...  
GERENTE

CMC COMPUTER S.R.L.  
  
ING. CESAR A. ZUÑIGA  
GERENTE GENERAL

06/10/2008  
7-50



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**  
 RUC 20156058719  
 Telf. 044-272286 - Anexo 105 - Fax 219  
 chavimochicadquisiciones@Hotmail.com

DIA	MES	AÑO
16	10	08

**SOLICITUD DE COTIZACION**

REFERENCIA :  
 Señor (es): GRUPO PROCON S.A.C RUC: 20481029059  
 Dirección: JR. DR. GREGORIO G68 Telefono: 044-243228

Sirva(n)se cotizar nos a precios netos los artículos que se detallan a continuación para ser entregados en nuestros almacenes ubicados en Av. 2 S/N Parque Industrial - La Esperanza - Trujillo

ARTICULOS			PRECIOS	
Cant.	UM	Descripción	Unitario S/.	Total S/.
<b>SERVIDORES</b>				
2	UNID	Servidor de Red	39.230,00	78.460,00
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>				
9	UNID	Computadora + Software Modelo A	7.000,00	63.000,00
10	UNID	Computadora + Software Modelo B	5.700,00	57.000,00
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>				
3	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo A	8.700,00	26.100,00
8	UNID	Computadora Portatil + Software Modelo B	6.850,00	54.800,00
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>				
1	UNID	Switch 3COM Core Enterprise 24 puertos 10/100/1000 (3CR17250-91)	12478,00	12478,00
1	UNID	Switch 3COM Distribuible 10/100/1000 Ethernet switch DE 48 puertos (3CR17762-91)	11765,00	11765,00
5	UNID	Switch Basico Administrable 10/100/1000 Ethernet DE 48 puertos (3CBLSG48)	2754,00	13770,00
1	UNID	Firewall Fisico 3COM Unified Security plataform (3CRTPX5-U-96) + Anti Spam Filter (3CX5-AS)	3130,00	3130,00
1	UNID	3COM Wire'less LAN Access Point (3CRWE776075)	772,00	772,00
<b>UPS</b>				
6	UNID	UPS APC 3000 VA (SURT3000XLI)	4340,00	26040,00
2	UNID	UPS APC RS 800 VA	495,00	990,00
12	UNID	UPS APC RS 1000 (BR1000I)	668,00	8016,00

- INDICAR PRECIOS EN SOLES INCLUIDO IGV
- Los Pagos se haran a Traves de su codigo Interbancario CCI - Los productos seran puestos en los almacenes del PECH
- Si por cualquier causa no está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento.
- Si está en condiciones de cotizar, sirva(n)se Ud.(s) firmar este documento y devolverlo en "Sobre Cerrado"
- Plazo de entrega: 30 Días GARANTIA: 1 - 3 años



GRUPO PROCON S.A.C.  
 Wilsen Yara Infantes  
 GERENTE

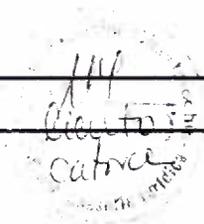
V.B. de Abastecimientos

V.B. de Adquisiciones

Firma y Sello del Proveedor

NOTA : Cualquier consulta efectuarla al Telef. 044-272286 anexo 114 con el Ing. Carlos Ticona Luna





COTIZACION N° 225-2008/CMC

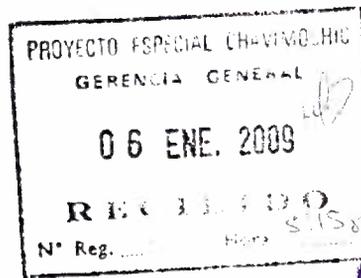
Señores : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC  
 Atención : CPC. WILMER AZAÑEDO M.  
 Teléfono / Fax :  
 Fecha : 16 de octubre de 2008  
 Direccion : TRUJILLO

Estimados Señores :  
 Por medio de la presente le expresamos nuestros mas cordiales saludos y a su vez le hacemos entrega de nuestra propuesta Técnico-Económica por los productos requeridos

I*	Part Number	Descripción	Cant.	Precio S/.	Precio S/.	Garantía
<b>SERVIDORES</b>						
01		SERVIDOR DE RED	2		0,00	
<b>COMPUTADORAS COMPATIBLES</b>						
02		COMPUTADORA + SOFTWARE MODELO A	9	7.100,00	63.900,00	
03		COMPUTADORA + SOFTWARE MODELO B	10	6.600,00	66.000,00	
<b>COMPUTADORAS PORTATILES</b>						
04		COMPUTADORA PORTATIL + SOFTWARE MODELO A	3	8.200,00	24.600,00	
		COMPUTADORA PORTATIL + SOFTWARE MODELO A	8	6.650,00	53.200,00	
<b>FIREWALL Y SWITCHES</b>						
06		SWITCH 3COM CORE ENTERPRISE 24 PUERTOS 10/100/1000 (3CR17250-91)	1	8.970,00	8.970,00	
07		SWITCH 3COM DISTRIBUIBLE 10/100/1000 ETHERNET 48 PUERTOS (3C17762-91)	1	12.650,00	12.650,00	
08		SWITCH BASICO ADMINISTRABLE 10/100/1000 ETHERNET 48 PUERTOS (3CBLSG48)	5	2.970,00	14.850,00	
09		FIREWALL FISICO 3COM UNIFIED SECURITY PLATAFORM (3CTPX-U-96) + ANTISPAM FILTER (3CX5-AS)	1		0,00	
10		3COM WIRELESS LAN ACCESS POINT (3CRWE776075)	1	830,00	830,00	







Trujillo, 06 de Enero del 2008



OFICIO N° 004 -2009-GR-LL/PECH -COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

Señor Ingeniero  
**HUBER VERGARA DIAZ**  
Gerente General  
Presente.-

ASUNTO : **Solicita Retrotraer Item II del ADP N° 004-2008-GR-LL/PECH**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al proceso de selección de la Adjudicación Directa Pública 004-2008-GR-LL/PECH "Adquisición de Equipos de Computo" efectuada en acto público el 15 y 16 de Diciembre del 2008.

Al respecto, debo informarle que en la fase de elaboración de las bases administrativas de dicho proceso, el comité que presido ha omitido incluir una computadora modelo A (Item II) la cual fue requerida posteriormente al consolidado realizado por la Oficina de Informática, cuyos archivos digitales fueron utilizados por este comité.

A pesar de que el estudio de mercado se realizó con el consolidado realizado por la Oficina de Informática, en el cuadro final del estudio incluyó el requerimiento adicional (considerando el precio unitario de las computadoras) lo cual es correcto, sin embargo la omisión mencionada ha generado un requerimiento menor al solicitado y por ende una distorsión en el precio referencial en las bases

Por tal motivo, con la finalidad de no causar perjuicio económico a la entidad es necesario suspender el pago de la adquisición del ítem II y previa opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica retrotraer dicho ítem del proceso de selección de Equipos de Cómputo, por lo cual solicito a su despacho disponer el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima personal

Atentamente,

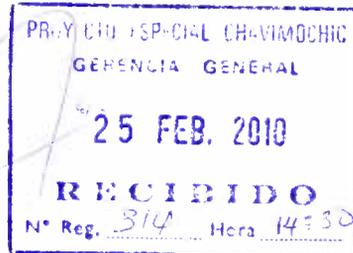
**ING° GUSTAVO A. LIZARES ARCE**  
Presidente del Comité Especial Permanente

GLA/gla

Cc: Archivo

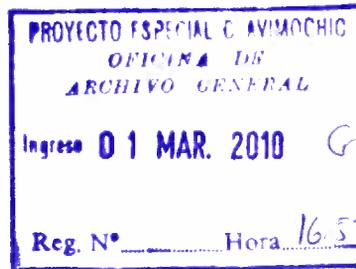
REGIÓN "LA LIBERTAD"  
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Oficina de Asesoría Jurídica



Trujillo, 25 FEB 2010

OFICIO N° 137 -2010-GRLL-PRE/PECH-04



Señor Ingeniero  
**HUBER VERGARA DIAZ**  
Gerente General  
**PRESENTE.-**

**ASUNTO :** Eleva Proyecto de Resolución Gerencial  
Informe final de la Comisión permanente de Procesos Investigatorios  
designada mediante R.G. N° 608--2009-GRLL-PRE/PECH

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en sesenta y ocho (068) folios, el antecedente del proyecto de Resolución Gerencial que **Imponen** Sanción Disciplinaria de Amonestación Escrita a los señores: Ing. Gustavo Adolfo Lizares Arce, Ing. Uber Antonio Portilla Guarnida y CPC. Luis Antonio Sheen Díaz, por la Observación N° 02 contenidas en el Informe N° 003-2009-02-0608 "Control de Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios".

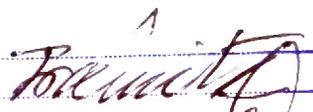
De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
**ABOG. JULIO A. URQUIZA ZAVALETA**  
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica



Visto, pase a:  
Para:   
01/03/10  
Ing. Huber Vergara Diaz  
GERENTE GENERAL

**ADJ.:** Proyecto Resolución Gerencial